



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 29 de septiembre de 2003, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte ..... (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

#### **Discurso de Su Excelencia el Muy Honorable Percival James Patterson, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica.

*El Sr. Percival James Patterson, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gusto de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Muy Honorable Percival James Patterson, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Patterson** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones es motivo de gran orgullo y considerable satisfacción para Jamaica y para todo el Caribe. Consideramos que se trata de un reconocimiento patente de la participación activa de la región en el escenario internacional.

Estoy seguro de que la combinación de su larga experiencia política, sus destacadas dotes diplomáticas,

así como su apego a la comunidad mundial nos permitirá a todos beneficiarnos de su dirección en un momento en que las Naciones Unidas, la piedra angular de la seguridad mundial y la cooperación económica, se ven sometidas a difíciles pruebas y la propia Carta se encuentra expuesta a sus más grandes desafíos. Deseamos también encomiar al Secretario General por su trabajo durante un año verdaderamente difícil y duro para las Naciones Unidas.

Tal vez sea un giro afortunado de la historia que debido al sistema de rotación, un distinguido representante del Caribe ocupe hoy la Presidencia. Por motivos de historia, ubicación y tamaño los países que conformamos la Comunidad del Caribe hace 30 años reconocimos que nunca podríamos adquirir el poder económico o militar necesario para permitirnos el lujo de estar aislados. Por tanto, el multilateralismo es nuestra única fuente de protección.

Por consiguiente, desde su comienzo nuestra Comunidad se ha mantenido firme en la defensa de la igualdad soberana de los Estados y del mantenimiento de un orden internacional que proteja a los débiles y a los indefensos ante la dominación.

La situación internacional actual está llena de incertidumbre y temor. Existe un clima de desconfianza e inseguridad. La humanidad enfrenta el peligro del terrorismo, la proliferación nuclear y las armas de destrucción en masa. Somos testigos de estallidos de guerras y violencia, así como de una preocupante intensificación

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de las confrontaciones y los conflictos. Hay nuevas doctrinas y políticas que amenazan la paz en todas partes.

Los pilares del derecho internacional y el respeto de los derechos soberanos han venido erosionándose. La injusticia y las violaciones de los derechos humanos siguen manifestándose. Esas son preocupaciones reales que ponen de relieve la necesidad de fortalecer el multilateralismo, de restaurar la confianza en el sistema de las Naciones Unidas, de apuntalar su importancia en las decisiones que nos afectan a todos y de ampliar su capacidad operativa.

El proceso multilateral se desmoronará a menos que la comunidad internacional ejerza una fuerte voluntad colectiva para examinar las estructuras, mandatos y procedimientos de nuestro sistema mundial.

En relación con los esfuerzos por fortalecer el multilateralismo, quiero hacer hincapié en cuatro requisitos fundamentales:

En primer lugar, el multilateralismo tiene que ser equitativo, esto es esencial para su credibilidad. El multilateralismo debe promover políticas que den a todos los Estados oportunidades plenas de beneficiarse del sistema mundial y que, además, tengan en cuenta las necesidades, aspiraciones y el bienestar de toda la comunidad mundial. No debe ser discriminatorio y partir del principio de que las vidas de los seres humanos no pueden diferenciarse por motivos de raza, nacionalidad o religión.

En segundo lugar, el multilateralismo tiene que ser democrático. Esto es fundamental para su aceptabilidad. La toma de decisiones debe basarse en un proceso plenamente incluyente en el que todos los Estados tengan voz y en el que se alienten y fomenten el diálogo y la participación equitativa.

En tercer lugar, el multilateralismo debe tener principios. Esto es indispensable para que sea legítimo. Debe basarse en reglas y normas comunes, diseñadas e impuestas por la comunidad internacional sin aplicación selectiva ni dobles raseros.

En cuarto lugar, el multilateralismo debe ser efectivo. Algo que es vital para su eficacia. Una vez que se tomen decisiones deben aplicarse. Los Estados Miembros deben ejercer la decisión política necesaria que garantice que las políticas y decisiones acordadas reciban apoyo y se mantengan.

Deben proporcionarse los recursos adecuados cuando son necesarios. Para poder promover los intereses de

todos los Estados, las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales deben facilitar la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico mediante la ampliación del comercio y las corrientes de inversiones, así como a través de la asistencia y la cooperación técnica.

Para fortalecer el multilateralismo necesitamos reformar y reconstruir a fin de mejorar la labor de las Naciones Unidas en lo que respecta a la cooperación para el desarrollo, los asuntos humanitarios y desarme.

Nadie se atreve, ni siquiera los cinco miembros permanentes, a negar la apremiante urgencia de modificar la estructura y las funciones del Consejo de Seguridad si es que se espera que éste, considerando las realidades del mundo actual, cumpla el mandato que le otorgó la Carta en 1945. Es irrefutable la necesidad de ampliar el número de sus miembros, así como de rediseñar el mecanismo de toma de decisiones de manera que se corresponda con el principio de la igualdad soberana de todos los Estados.

Permítaseme decirlo claro: la reforma debe ir más allá de la composición y del equilibrio geográfico. El Consejo de Seguridad, tal como está constituido hoy, ni siquiera pretende ser democrático en el sistema mundial. Esto tiene que cambiar si no queremos caer en un peligroso abismo, y debe cambiar de una manera que impida desviaciones arrogantes de los principios más elementales del imperio del derecho internacional. Ya hemos hablado durante mucho tiempo; es tiempo de pasar a la acción.

En 2001, desde esta tribuna, hice un llamamiento en pro del renacimiento de las Naciones Unidas. A menos que emprendamos esa tarea ahora, sólo aquellos que creen en la resurrección asistirán a estas reuniones. En ese momento ninguno de nosotros podrá pretender que no es responsable de la desaparición de la Organización ni quedará exonerado de la condena de la historia.

Con respecto a la Asamblea General, lo que se necesita es resucitarla en el uso de sus facultades y asegurar su papel como el órgano principal de las Naciones Unidas. Esta Asamblea es un foro en donde todos somos iguales. Sus pronunciamientos y decisiones respecto de los asuntos políticos deben llevar el sello de la legitimidad por ser la misma voz de la comunidad internacional.

Sin embargo, si bien hacemos hincapié en la importancia de la reforma institucional, debemos concentrarnos también en las responsabilidades de sus miembros. Es necesario revitalizar el compromiso y la voluntad política de los Estados Miembros para apoyar

el sistema multilateral y proporcionarle los recursos adecuados. Independientemente de los arreglos institucionales que podamos elaborar, en última instancia, sólo los Estados Miembros pueden hacer que funcione el sistema. No podemos permitirnos el fracaso.

Los críticos problemas que enfrentamos en relación con la guerra y la paz se ven exacerbados por la proliferación de armas de todo tipo. En todo el mundo, los gastos militares ascienden en estos momentos a más de 800.000 millones de dólares anuales. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el poderío militar y la inversión masiva en armamentos no traen consigo seguridad ni paz duraderas. En realidad, lo que engendran es un clima de inseguridad y alimentan la violencia, la guerra y el terrorismo con una capacidad destructiva cada vez mayor.

Al mismo tiempo, la industria de armamentos nutre al rápidamente creciente submundo de la delincuencia transnacional organizada, que pone en peligro el orden público e impide el crecimiento económico y la estabilidad social dentro de nuestras fronteras nacionales.

Es lamentable y trágico presenciar este ciclo continuo de violencia, matanzas y destrucción masiva de bienes en el Oriente Medio. Ninguna solución se podrá obtener del constante sometimiento militar de los palestinos o de la violencia contra los israelíes. Hay que hallar una solución política que dé seguridad al pueblo de Israel, establezca un Estado palestino independiente, y realice los arreglos apropiados para la seguridad de todos los Estados de la región.

No podemos comenzar hablando de la situación en el Iraq sin señalar el ambiente de temor, desorden e inseguridad que prevalece en ese país en estos momentos. Deploramos los recientes atentados con explosivos contra la Embajada jordana en Bagdad y la oficina de las Naciones Unidas, que causaron la muerte de funcionarios de las Naciones Unidas, incluido el Representante Especial del Secretario General en el Iraq, y el ataque con explosivos contra la mezquita shiíta.

Todos debemos aprender de lo ocurrido en el Iraq durante el año transcurrido. La pregunta inmediata es cómo hacer los arreglos provisionales que sean necesarios para la recuperación y reconstrucción de ese país y el restablecimiento de su soberanía e independencia, bajo un gobierno elegido por el pueblo iraquí. Los esfuerzos para que las Naciones Unidas vuelvan a participar en ese proceso deben garantizar que la Organización

desempeñe una función importante en el proceso de consolidación de la paz y transición a la democracia.

La situación en África no ha recibido el grado de atención que necesita, especialmente por el Consejo de Seguridad. La constante agitación política en distintas partes del continente demuestra la necesidad de lograr la estabilización mediante la reconciliación y el diálogo entre las partes en conflicto para prevenir nuevos enfrentamientos y más derramamiento de sangre. Encomiamos el papel que desempeñan organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y estadistas africanos a fin de servir de mediadores y de llevar la paz a aquellas zonas que son motivo de preocupación en estos momentos.

Se necesitan recursos adicionales para que ayuden a garantizar el restablecimiento y la recuperación de las sociedades conmocionadas por un conflicto. Los obstáculos que impiden la eliminación de la pobreza y las enfermedades pueden superarse mediante la prestación de asistencia material, y estamos convencidos de que África dispone de recursos autóctonos, potencial humano y liderazgo para superar la adversidad.

En el marco de la economía mundial, la tendencia sigue siendo el aumento de la disparidad que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La riqueza se acrecienta pero también aumenta la pobreza en muchas regiones del mundo. Aunque continuamos alzando nuestras voces para advertir de los peligros que encierra esa tendencia mundial, nuestros asociados en el mundo desarrollado han dado escasas señales de un cambio en las políticas que pudiera hacer reversible dicha tendencia. Se nos dice constantemente que la prosperidad llegará con políticas de liberalización, un Estado minimalista y la desregulación. A su vez, esas políticas permitirán que la libre empresa aproveche las oportunidades económicas que conducen al desarrollo y al crecimiento. No obstante, es tristemente obvio que ese modelo no tiene éxito en todas partes, especialmente en el mundo en desarrollo.

Sr. Presidente como usted sabe muy bien, los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) constituyen desde hace mucho tiempo una región donde florece la democracia e impera el Estado de derecho. El fortalecimiento de los derechos civiles y políticos en nuestros países ha sido nuestra pasión desde que alcanzamos la libertad.

Sabemos que todos los países necesitan mejorar en ese sentido, pero está de moda en el mundo

industrializado —incluso en países que han abrazado recientemente esos valores— sugerir que la puesta en práctica de esos derechos es la solución para todos los problemas que impiden el desarrollo. Si eso fuera cierto, Jamaica y todos los demás países en el Caribe habrían sido un remanso de prosperidad desde hace mucho tiempo.

Lo que necesita una gran parte del mundo en desarrollo es algo mucho más que sermones sobre los preceptos democráticos, sobre el respeto del Estado de derecho y la necesidad de garantizar el respeto por los derechos humanos. La ayuda que necesitamos debe estar encaminada a preservar esos derechos de la erosión que causa la inestabilidad que se deriva del subdesarrollo y del constante deterioro del entorno político mundial.

En la comunidad internacional, esos mismos valores se abandonan y se destruyen sistemáticamente, como si nuestra sociedad mundial mereciera tanto como nuestras comunidades nacionales. La persistencia del subdesarrollo —la denegación a los pueblos de sus plenos derechos como seres humanos— es el mayor reto que encaran los países pobres. Lo exponemos claramente, habida cuenta de que para los países ricos ha sido demasiado fácil disculparse por no realizar esfuerzos importantes para aliviar la pobreza y lograr el desarrollo económico, afirmando que la salvación se basa simplemente en garantizar los derechos civiles y políticos. Eso es exactamente lo que hicieron en Cancún respecto de los países más pobres del mundo —los que viven en la más abyecta pobreza— al rechazar su petición lastimera de un acuerdo mejor sobre el algodón.

Como Presidente en ejercicio de la Comunidad del Caribe, afirmo que para nosotros en el Caribe el futuro de nuestras democracias depende del fortalecimiento de nuestras economías, de un entorno comercial más favorable para nuestros productos, de un alivio de la deuda más rápido, de la protección de las legítimas esferas del progreso económico, como los servicios financieros y la industria y de los ajustes en la globalización y en el dogma de la liberalización para que se acoplen a las necesidades de las pequeñas economías. Nuestro futuro, en pocas palabras, existirá si nos libramos de la pobreza. Que algunos sean más pobres que nosotros no nos hace menos pobres. Que algunos estén menos desarrollados que nosotros no modifica nuestro estado de subdesarrollo.

El comercio y la competitividad no lo es todo. En los países en desarrollo existen deficiencias en la

capacidad productiva a nivel microeconómico que pueden corregirse mediante programas de cooperación para el desarrollo. Lamentablemente, en los últimos años los recursos que aportan los donantes para ese tipo de cooperación han venido disminuyendo. En los casos en que se contrajeron compromisos, también se rompieron demasiadas promesas. No obstante, seguimos confiando en que las promesas de Monterrey y los objetivos de Johannesburgo sean tomados en serio como compromisos que hay que cumplir.

No debería utilizarse la asociación como vehículo para imponer condiciones para promover objetivos políticos bilaterales. A nuestro juicio, una asociación genuina debe respetar el concepto del control del proceso de adopción de decisiones por parte de los receptores y las prioridades nacionales según las determinen los propios receptores. Las decisiones que afectan al desarrollo se adoptan en diversas esferas, en diversos foros y por diversos organismos. Hay cada vez más necesidad de garantizar la coherencia entre las políticas y los programas.

El sistema internacional no dispone normalmente de un mecanismo eficaz para llevar a cabo un ejercicio de ese tipo. Reiteramos nuestra opinión de que una de las tareas más urgentes del momento es crear un mecanismo a nivel internacional que se centre en el comercio, las finanzas, la tecnología y la política de desarrollo de una manera integrada.

Queremos señalar a la atención el Programa de Acción de Barbados, en el que se aborda la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hacemos un llamamiento a la comunidad de donantes para que apoye el examen de los arreglos económicos cuando se celebre la conferencia internacional en 2004 para examinar el Programa de Acción de Barbados.

En Jamaica reconocemos plenamente que la globalización cuenta con la capacidad necesaria para promover el desarrollo humano en todo el mundo; pero ello no se produce de manera automática habida cuenta de que la globalización ha aumentado nuestra vulnerabilidad, inseguridad y la posibilidad de marginación. No se puede ni se debe esperar que los pequeños países como Jamaica y grupos como la CARICOM sigan los mismos preceptos normativos que se aplican a los países más grandes y adelantados. Es importante recibir un trato especial, diferenciado e importante al solicitar espacio normativo para nuestros sectores productivos. No se puede esperar que países como el nuestro abandonen la producción local en la esfera de la agricultura

y la industria manufacturera, aunque reconocemos plenamente la creciente importancia y capacidad del sector de los servicios en las economías regionales y mundiales.

Como consecuencia de Cancún, en la comunidad mundial debemos aceptar que las normas que rigen el comercio deben ser asimétricas en reconocimiento de la diferencia que existe entre los diferentes niveles de desarrollo y el volumen de las economías. Las normas que rigen el comercio también deben reconocer el derecho de todos los países de defender sus prioridades de desarrollo y a proteger a sus grupos vulnerables, especialmente los pequeños agricultores. Las cuestiones de desarrollo en cuanto a su conexión con el programa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben ser definidas por los propios países en desarrollo y no por otros en nuestro lugar.

La comunidad mundial debe reconocer estos principios para garantizar que la arquitectura del comercio mundial pueda aportar beneficios significativos para todos.

La globalización puede producir un mundo más integrado, pero siempre quedarán variaciones significativas en los sistemas nacionales, culturas y prioridades nacionales. No hay un único modelo sostenible para el desarrollo político o el éxito económico en todas partes. Vivimos en un mundo diverso en donde existen distintas ideas, patrones culturales y normas que deberían ser respetados en el marco de los principios convenidos en el seno de las Naciones Unidas. En un mundo de tal diversidad y pluralismo, debería haber tolerancia, comprensión, no discriminación, libre determinación, respeto a la igualdad de derechos y justicia para todos. Para nosotros, esos son valores trascendentales que nosotros en Jamaica y en todo el Caribe siempre haremos nuestros plenamente.

Las Naciones Unidas deberían seguir promoviendo el respeto de la diversidad y promover al mismo tiempo los principios e ideales comunes que constituyen los cimientos del derecho y el ordenamiento internacionales y de la cooperación internacional. Esto proporciona la única llave para perseguir la paz perdurable, la armonía y el desarrollo real en la aldea global a la que todos pertenecemos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica por la declaración que acaba de pronunciar.

*El Sr. Percival James Patterson, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Jamaica, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

### **Discurso del Sr. Mari Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste.

*El Sr. Mari Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Mari Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Alkatiri** (Timor-Leste) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por su elección para presidir los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos la confianza de que hará usted uso de toda su experiencia y sabiduría para conducir de manera exitosa las labores de esta Asamblea. Le aseguro todo el apoyo y la cooperación de mi delegación y le deseo el éxito en el desempeño de sus tareas.

También quisiera felicitar al ex Presidente, Sr. Jan Kavan, por la manera excepcional como presidió los trabajos del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Hablo hoy con una mezcla de alegría y dolor. Me complace dirigirme a la Asamblea por primera vez en este plenario en mi condición de Primer Ministro de mi joven país, luego de más de dos decenios de haber buscado la comprensión y el apoyo para la causa de mi pueblo y a menudo haber cabildeado en los corredores de este edificio para obtener dicho apoyo. Sin embargo, también me encuentro profundamente entristecido por haber perdido, apenas hace un poco más de un mes, a un antiguo amigo, el Sr. Sergio Vieira de Mello, víctima inocente de la intolerancia, el extremismo y el terrorismo. Deseo rendir homenaje a su memoria y a todos los que han servido a las Naciones Unidas y han perdido sus vidas en Bagdad y en otras regiones turbulentas del mundo.

Fue bajo la orientación del Secretario General Kofi Annan, representado en Timor-Leste por el Sr. Sergio Vieira de Mello, que exactamente hace un

año la República Democrática de Timor-Leste se convirtiera en el 191° Miembro de esta Organización. El Presidente de la República Democrática de Timor-Leste, el Sr. Xanana Gusmão, y yo fuimos testigos de ese histórico acto.

Desde entonces, nuestro país ha experimentado avances significativos en la consolidación de nuestra nascente democracia. Mi Gobierno ha presidido el fortalecimiento de la cohesión nacional y ha dado prioridad a la afirmación inequívoca de la República como un Estado democrático basado en el estado de derecho, tomando medidas normativas en la gestión de los asuntos públicos para aplicar las disposiciones de una Constitución moderna, que fue redactada por los timorenses y aprobada por una Asamblea electa democráticamente por la población.

La abierta gestión de los asuntos públicos es uno de los programas de mi Gobierno. Basados en los principios de buena gestión, inclusión, participación de los individuos y responsabilidad colectiva, la gestión abierta se inició en enero de este año. Consiste en llevar el Gobierno a la población en las zonas remotas del país para escuchar directamente sus prioridades, problemas y necesidades, así como para clarificar ante la población el plan nacional de desarrollo, el programa de Gobierno, los recursos disponibles y los desafíos que tenemos por delante. También busca introducir un mayor sentido de responsabilidad en la población y hacerla entender mejor la necesidad de su participación en la reconstrucción del país, de cara a la aplicación del plan nacional, y los métodos de alcanzar los objetivos del crecimiento económico y de la reducción y erradicación de la pobreza.

En relación con el proceso legislativo, hemos dado prioridad a la promulgación de leyes que sean los cimientos del Estado, sobre todo con el propósito de impedir que se tomen medidas subjetivas y discrecionales que no tengan fundamento legal. De ahí que el Gobierno haya adoptado más de 30 decretos y leyes para someterlos a aprobación en el Parlamento Nacional. De esta manera, estableceremos una cultura institucional de democracia, dando las bases para un Estado democrático basado en el estado de derecho y los principios de la buena gestión de los asuntos públicos.

Sin embargo, los desafíos son enormes. De las 900 escuelas destruidas en 1999, se han rehabilitado cerca de 700 y se han construido más de 30 nuevas

escuelas. Pese a esto, el 25% de los niños siguen sin acceso a la educación.

En el sector terciario, tenemos una universidad nacional con más de 7.000 estudiantes. Cientos de candidatos se encuentran frustrados por no haberse satisfecho sus expectativas de graduarse de la universidad nacional. Tenemos ahora una proliferación de instituciones de educación superior que no están oficialmente reconocidas por el Gobierno. Para atender esta situación, el Gobierno ha asumido la responsabilidad de preparar un reglamento.

Se enfrentan desafíos similares en lo tocante a la atención médica. Se ha rehabilitado mucha de la infraestructura y se construye más, pero la población quiere más asistencia y medios de apoyo. Piden más doctores, enfermeras, comadronas, ambulancias y centros de salud que estén más próximos a sus aldeas. El Gobierno ha adoptado una política nacional de salud. Esperamos que pronto podamos reducir las dificultades en esta esfera con la cooperación de la República Popular China y de la República de Cuba, países que brindarán doctores para desempeñarse en las zonas rurales.

En la agricultura, se ha reparado más del 60% del sistema de irrigación y se construyen nuevos sistemas. Es importante ahora instruir a los granjeros sobre los mejores métodos a utilizar para sus sistemas y hacerlos responsables del mantenimiento de esos sistemas mientras se repara el resto.

En la infraestructura, en general, las reparaciones y el mantenimiento han sido lentos y difíciles.

Hay 6.000 kilómetros de carretera que requieren rehabilitación y mantenimiento, y nuestro pueblo pide que se habiliten muchos más. Es preciso reconstruir, completar o construir por completo una gran cantidad de puentes.

También encaramos problemas de electricidad, donde tenemos un déficit. Hemos restablecido la producción eléctrica en todos los distritos y en 55 de los 65 subdistritos. Dile, la capital, tiene electricidad las 24 horas del día. Mientras tanto, es política del Gobierno identificar y desarrollar fuentes alternativas de energía que sean más accesibles y sostenibles. En estos momentos, llevamos a cabo un estudio de factibilidad de dichos recursos, en particular en la esfera de la energía hidroeléctrica.

El acceso al agua potable para el consumo es muy limitado. Sin embargo, es innegable que el número de

personas que tiene acceso al agua crece a diario, más que en 1999.

En la esfera de las telecomunicaciones, aplicamos un proyecto ambicioso supervisado por Timor-Leste Telecom, por medio de una concesión en el sistema de construcción, operación y transferencia.

A finales de año, todas las capitales de distrito tendrán a su disposición teléfonos fijos y móviles, para las comunicaciones nacionales e internacionales. Con la finalización e instalación del sistema de telecomunicaciones también crearemos las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la televisión y la radio, que darán el mejor servicio en el sector de las comunicaciones, un sector que es libre, pujante y responsable.

El proceso de reconstrucción se lleva a cabo en un ambiente de paz y estabilidad. Sin embargo, esferas que son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y la credibilidad de todo el proceso, como la judicial, la de defensa y la de la seguridad, seguirán necesitando una asistencia y un apoyo considerables durante algún tiempo.

En otros sectores de la Administración, necesitamos personal calificado que nos ayude en el fomento de las capacidades de los timorenses, en particular en la consolidación de los sistemas financiero y bancario, el control de las fronteras, la redacción de leyes, la definición de una política nacional, la promoción de las inversiones y la transferencia de tecnología.

Teniendo esto presente, queremos reiterar que, a fin de garantizar la sostenibilidad de todo el proceso y satisfacer dos aspiraciones fundamentales: la aspiración del pueblo a alcanzar la paz, la democracia y el desarrollo, y la aspiración de la comunidad internacional a seguir promoviendo a Timor-Leste como una historia de éxito, no debemos olvidarnos de decir lo siguiente:

A nuestro pueblo le decimos, como lo hemos venido haciendo, que debe ser más paciente. Por sobre todo, debemos exigirle que participe y que asuma sus responsabilidades.

A la comunidad internacional le pedimos que sea consecuente y que mantenga su asociación y apoyo dinámicos.

A la Asamblea General, en particular, le pedimos que apoye la decisión del Consejo Económico y Social de incluir a Timor-Leste en la lista de países menos adelantados.

De conformidad con su historia de lucha por la dignidad humana, mi país ha ratificado un conjunto de importantes tratados internacionales de derechos humanos. Somos conscientes de que la ratificación de esos instrumentos internacionales crea obligaciones jurídicas, y el Estado timorense no escatimará esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos en virtud de esos instrumentos.

En lo que respecta a las relaciones exteriores, seguimos fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación con nuestros vecinos, a saber, Tailandia, Singapur, Malasia, el Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda, y en particular con nuestros vecinos más cercanos, Indonesia y Australia.

Como Primer Ministro, he realizado visitas oficiales o de trabajo a Malasia, Singapur, Filipinas, Indonesia, Tailandia, Nueva Zelanda, Mozambique, Angola, Portugal y la República Popular de China.

A comienzos de este mes se celebró una reunión de la Comisión Ministerial Mixta Indonesia-Timor-Leste, con miras a resolver una serie de cuestiones pendientes de los últimos años, así como a promover una nueva cooperación en las esferas del comercio, la inversión, el desarrollo, la educación, la salud y la seguridad. Ese encuentro tuvo un resultado positivo. Esperamos concluir la demarcación de nuestra frontera terrestre este año, a fin de comenzar las negociaciones sobre nuestras fronteras marítimas. Las fronteras, ya sean terrestres o marítimas, definen el territorio de un país. Dentro de un territorio, es posible ejercer los poderes de la soberanía o la jurisdicción. Por ello, Timor-Leste, que tiene por vecinos a dos países grandes y amigos, Indonesia y Australia, espera que las fronteras con ambos se delimiten o demarquen antes de que concluya el mandato de mi Gobierno, de manera que todos los recursos pertenecientes al pueblo de Timor-Leste puedan explotarse de forma libre y soberana, en beneficio de las generaciones presentes y futuras de timorenses.

La relación entre Timor-Leste y sus vecinos evoluciona de forma constructiva y dinámica a los niveles bilateral, trilateral y multilateral.

Timor-Leste goza de un estatuto especial de observador en el Foro de las Islas del Pacífico y ha participado en calidad de invitado en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Timor-Leste es miembro de pleno derecho de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa; la Asamblea

Conjunta de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea; el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y varios organismos especializados de las Naciones Unidas.

La lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de personas, estupefacientes y armas ilícitas revisten máxima prioridad en nuestro programa, a los niveles regional y nacional. No escatimaremos esfuerzos para contribuir a la erradicación de estos males, que se convierten en una verdadera epidemia con el desarrollo de nuevas tecnologías.

Timor-Leste es un país del Asia sudoriental que se encuentra atado al Pacífico por la geografía, la historia y la cultura. Nuestro pueblo se siente orgulloso de ser parte de esta gran región geográfica de Asia y Oceanía, que es rica en historia, cultura y civilización, y abarca a más de la quinta parte de la especie humana. Estamos muy agradecidos a todos nuestros hermanos asiáticos, a saber, el Japón, la República Popular de China, la República de Corea, Filipinas, la India, Malasia, Singapur y Tailandia, que han respondido sin titubear a nuestra solicitud de asistencia, en mayor o menor escala, en dependencia de la capacidad y experiencia de cada país. Les estamos agradecidos a todos.

Acabo de concluir una visita a la República Popular de China. En una semana, Timor-Leste recibirá al Primer Ministro de Malasia, Sr. Mahathir Mohamad. En diciembre, tendremos el honor de recibir la visita del Primer Ministro del Reino de Tailandia.

Seguimos fortaleciendo nuestras relaciones con otros países del Asia sudoriental, en particular Brunei Darussalam, Camboya, Lao y Viet Nam.

Consideramos lamentable que el proceso de diálogo y reconciliación nacional en Myanmar se encuentre estancado. Timor-Leste hace suyas las preocupaciones y frustraciones expresadas por nuestros amigos de la ASEAN, y unimos nuestra voz a las de otros actores de la comunidad internacional para pedir la liberación inmediata de la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y de todos los demás detenidos, así como la reanudación de las conversaciones y del proceso de reconciliación y democratización.

Mi Gobierno toma nota de los compromisos asumidos por el General Khin Nyunt, Primer Ministro de la Unión de Myanmar, en su discurso de 30 de agosto de 2003. Queremos expresar nuestra profunda

preocupación por la salida de la República Popular Democrática de Corea del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y su intención manifiesta de producir armas nucleares. La República Popular Democrática de Corea tiene por vecinos a tres países que durante años han demostrado su amistad y solidaridad. Ninguno de esos países plantea una amenaza para su seguridad ni para su soberanía, por consiguiente, la producción de armas nucleares no puede justificarse.

Timor-Leste es un pequeño país con una pequeña población. Sin embargo, tiene costas en dos océanos y está unido a dos continentes. Desde el punto de vista histórico, por cinco siglos fuimos la única colonia portuguesa de la región y, por un cuarto de siglo estuvimos ocupados por Indonesia. Más del 90% de la población de mi país es católica. También tenemos dos grupos religiosos minoritarios, a saber, los protestantes y los musulmanes.

La historia hizo que fuéramos diferentes. Nuestra situación geográfica nos dotó de condiciones para que convergiéramos y nos relacionáramos. Seguimos siendo diferentes y, dentro de esa diferencia, hallamos nuestra identidad y nuestro sentido de apertura y tolerancia. Sabemos que tenemos algo que aportar, pero también tenemos mucho que recibir.

Soy musulmán de ascendencia árabe y soy el Primer Ministro de un país con una mayoría católica. Nuestra pequeña comunidad musulmana vive en paz y tranquilidad, integrada en la sociedad en general sin perder su identidad y sin sentirse alienada o discriminada. La dirigencia católica de Timor-Leste ha sido ejemplar al predicar el respeto y la tolerancia en relación con todos los credos, y constantemente busca el diálogo, la cooperación, la participación y el respeto mutuo.

Mi país no tiene la intención de ofrecerse como un ejemplo modelo de tolerancia, respeto mutuo y coexistencia entre religiones. Hablo de nuestra experiencia sólo para decir que en este mundo de odio, violencia, intolerancia y extremismo, hay algunos oasis de tolerancia, paz y tranquilidad que ameritan ser fuente de nueva energía.

Los fanáticos y los extremistas han existido a lo largo de los siglos y ninguna región o civilización del mundo puede reclamar la exclusividad de la virtud y la verdad. En este mundo globalizado, no hay cabida para la superioridad racial, cultural y mucho menos religiosa. Los extremistas y los terroristas siempre han existido. La



diferencia fundamental es que los terroristas de hoy se benefician de la globalización y utilizan la tecnología moderna para alcanzar sus objetivos.

Es retórico e inaceptable definir diferentes civilizaciones y religiones como blanco de ataques. La razón fundamental de la violencia en el mundo es la desigualdad en el desarrollo y, más en particular, la injusticia del orden económico internacional. El blanco de estos extremistas y terroristas islámicos no es Occidente, su cultura y sus religiones predominantes. Debería más bien afirmarse que Occidente es un blanco como consecuencia del orden mundial.

Presenciamos una nueva realidad. El programa de los extremistas, fundamentalmente, es el derrocamiento de los regímenes moderados y de elite, y la imposición de sistemas teocráticos que impugnan los valores universales adoptados por un Estado democrático por considerarlos contrarios a sus criterios. En un programa de esa índole, que equivaldría a un regreso a la Edad Media, los extremistas islámicos decidirían el destino de sus ciudadanos.

La lucha contra el extremismo, el fanatismo y el terrorismo debe librarse en todos los frentes. Uno de ellos es el militar, en el que las medidas que se prevean deben analizarse seriamente y aplicarse siempre con gran prudencia y perspicacia. Entre los otros frentes se incluyen el político, el económico y el social. La lucha contra la pobreza y la exclusión debe integrarse en nuestra estrategia mundial en la lucha contra el terrorismo.

Mi Gobierno felicita al pueblo del Iraq por haber llegado al fin de una de las dictaduras más sangrientas de la historia. El pueblo de Timor-Leste conoció demasiado bien el significado de una dictadura. Para ser libres, sacrificamos a cientos de miles de nuestros niños en una lucha desigual de decenios de duración.

Durante nuestra lucha por la independencia y la democracia, siempre consideramos que deberíamos centrar nuestros esfuerzos en restablecer la legalidad internacional en nuestro país, garantizar que las Naciones Unidas asumieran su responsabilidad y exigir que la comunidad internacional respetase la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Timor-Leste.

Mi Gobierno sostiene la idea de que todos los países deben respetar la función central de las Naciones Unidas, en especial aquellos que cuentan con los medios y los recursos para fortalecer el papel de nuestra Organización.

En cuanto a la situación en el Iraq, es urgente que se restablezca la legalidad internacional en ese país. La única vía legítima para promover el acto de traspaso de soberanía al pueblo del Iraq es la entrega del poder a los representantes elegidos democráticamente.

En el proceso de transición y reconstrucción del Iraq, pensamos que la Liga de los Estados Árabes debe ser un interlocutor privilegiado de las Naciones Unidas. Dado que es una organización regional que representa a más de 200 millones de personas que profesan casi todas la misma religión, que hablan el mismo idioma y que tienen el mismo origen cultural e histórico, no debe pasarse por alto o soslayarse, pues están en juego sus propios intereses y los de la región.

Mi país es un buen ejemplo del tipo de asociación que puede desarrollarse cuando se reconoce la evidente función natural de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos y la movilización del consenso internacional. Cada proceso es único y tiene sus propias dimensiones y características, pero es posible replicar en otros países nuestra experiencia positiva, la cual puede servir de punto de referencia en el Iraq.

Quisiera referirme a dos temas relacionados con el Oriente Medio, el primero de los cuales es Palestina. Expresamos nuestro profundo desaliento ante el hecho de que el proceso haya sufrido una regresión y de que la violencia allí se haya intensificado. Nos sentimos alentados por la presentación de la hoja de ruta que, esperamos, pueda ayudar a acelerar el proceso de paz.

Quisiéramos reiterar nuestro apoyo a la hoja de ruta y al derecho del pueblo de Palestina a la libre determinación, la independencia y el establecimiento de un Estado independiente y soberano. Instamos a todas las partes en ese conflicto sangriento a que pongan fin a todas las formas de violencia, reanuden el diálogo y respeten escrupulosamente la hoja de ruta convenida por el Cuarteto.

En cuanto al Sáhara Occidental, el pueblo árabe y musulmán de ese ex Territorio español sigue esperando pacientemente la celebración de un referendo acerca de la libre determinación, según convinieron todas las partes en 1994. Exhortamos a la Asamblea General, al Secretario General, al Consejo de Seguridad, a la Liga de los Estados Árabes y a la Unión Africana a que alienten a ambas partes a que regresen a un diálogo directo con miras a establecer una fecha definitiva para la celebración del referendo sobre la libre determinación en el Territorio del Sáhara Occidental.

Mi Gobierno sigue atentamente la situación en Guinea-Bissau. Si bien deplora el golpe militar que derrocó al Presidente electo, nos tranquiliza conocer que no hubo derramamiento de sangre ni pérdida de vidas. Mi Gobierno apoya la celebración de nuevas elecciones a fin de restaurar un orden democrático constitucional, de ser posible dentro del marco de las Naciones Unidas y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, en las que se recabe el apoyo necesario para lograr la paz, un gobierno estable y la recuperación económica.

Lamentamos la interrupción de conversaciones en la última ronda de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún. Las naciones industrializadas deben comprender que hay que rectificar los sistemas comerciales internacionales. No es ético ni moral que los países ricos prediquen la democracia, los derechos humanos y el dogma del mercado libre, y al mismo tiempo practiquen políticas proteccionistas que condenan a cientos de millones de seres humanos a una pobreza y dependencia perpetuas. Es menos ético aún que pretendan enseñar las reglas del mercado libre mientras subvencionan con miles de millones de dólares a sus agricultores, con lo que los productos de nuestros países, que tienen una mayor ventaja comparativa, son cada vez menos competitivos.

Timor-Leste se ha beneficiado de la solidaridad internacional y lo agradecemos. No obstante, no debemos permanecer silenciosos frente a las injusticias y las políticas antieconómicas que empobrecen al resto del mundo. Instamos a la renegociación y al alivio de la deuda de los países pobres y endeudados, pero también creemos que el alivio de la deuda debe ser proporcional a las medidas adoptadas por cada país en la adopción de estrategias para el desarrollo sostenible que se centren en la erradicación de la pobreza. Esto implica aumentar el gasto en salud pública y educación, reducir el gasto militar, fortalecer las instituciones democráticas y promover los derechos humanos y la independencia del aparato judicial, requisitos previos indispensables para la paz y la prosperidad.

Para concluir, quisiera referirme al tema de la reforma de las Naciones Unidas. La creación de esta institución fue el resultado de la experiencia colectiva de la humanidad, víctima del mayor flagelo de nuestra historia. Felicitamos a los fundadores por su visión, pero somos conscientes de que la institución refleja la realidad de esa época. Con apenas 51 Miembros en 1945, la institución se consideraba un club de los ricos y los poderosos, un club del hombre blanco. Hoy las

Naciones Unidas son una verdadera institución mundial, con 191 Miembros.

La experiencia reciente del Iraq provocó un nuevo debate sobre la necesidad de una reforma estructural de nuestra institución, comenzando con el Consejo de Seguridad que, cada vez más, debe brindar opiniones e intervenir en muchas regiones del mundo. Apoyamos el aumento del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que se reflejen así la realidad demográfica actual y el nuevo equilibrio mundial. Muchos se preguntan a sí mismos con frecuencia y formulan a otros preguntas como éstas: ¿Es acaso justo que el Grupo occidental tenga tres miembros permanentes en el Consejo de Seguridad, Asia sólo uno, y África y América Latina ninguno?

¿Es posible que la India, la democracia más grande del mundo, con más de 1.000 millones de habitantes, no tenga la misma categoría que otros? ¿Es posible que el Brasil, con la novena economía más grande del mundo y la primera de América Latina, encrucijada de razas y civilizaciones —ibérica, latinoamericana, africana e indígena— no tenga la categoría de miembro permanente del Consejo de Seguridad? A lo largo de su historia, el Brasil ha demostrado prudencia y ecuanimidad en su política extranjera, ha estado comprometido activa y constructivamente en los planos regional e internacional y siempre ha sido una voz de moderación y diálogo.

Hay ciertos procedimientos que tal vez fueran comprensibles durante el período de la guerra fría, pero hoy hay que dejar paso a unos principios de toma de decisiones democráticas que sean aceptables y se apliquen universalmente. Debemos cuestionar estos paradigmas.

También consideramos que el mandato de los miembros no permanentes debería reducirse a un período de entre seis meses y un año, de manera que los 191 miembros de nuestra Organización tuvieran la oportunidad de formar parte de este órgano. Además, un período más corto permitiría a los menos privilegiados tener el deseo de invertir sus recursos humanos y financieros para ser miembro del Consejo de Seguridad.

Es necesario proceder urgentemente a la reforma y democratización de una serie de órganos de nuestra Organización. Los errores y fracasos del pasado, cuando el Consejo de Seguridad permaneció impotente e indiferente ante la tragedia humana, deberían forzarnos a todos a tener la valentía de aceptar un reparto justo en la toma de decisiones que nos afectan a todos.

Que los grandes, ricos y poderosos sepan que la humildad es la más grande de las virtudes. Liderar significa saber dialogar, convencer y forjar alianzas y consenso. Hay retos por delante. Hay muchas amenazas. En esta enorme Organización están representados los recursos de 191 países. Para responder a estos retos y amenazas, debemos unirnos, tender puentes de consenso y cooperar activamente.

Para concluir, quisiera decir que el futuro pertenece a los optimistas. Hoy nos encontramos aquí porque somos partidarios del optimismo. Es por ello que la lucha debe continuar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste por la declaración que acaba de pronunciar.

*El Sr. Mari Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

*La Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Morshed Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh.

**Sr. Khan** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Traigo un mensaje de paz de Bangladesh.

Permítaseme felicitar al Presidente por su elección. Le deseo mucho éxito en la ingente tarea de lograr que las Naciones Unidas conserven su pertinencia y credibilidad en estos tiempos agitados. Estoy seguro de que dará continuidad al legado que dejó su predecesor, el Sr. Jan Kavan.

Felicitamos al Secretario General por su gestión en estos tiempos difíciles. Este año las Naciones Unidas han pasado por situaciones sumamente arduas. Hemos perdido a uno de nuestros más excepcionales hombres de paz, el Sr. Sergio Vieira de Mello, y a muchos de sus colegas. Ese tipo de actos viles y sin sentido no deben repetirse.

El nuevo milenio, que todos recibimos con tanta esperanza, se ha sumido en la confusión. Los acontecimientos que han ocurrido en estos tres últimos años han cambiado el mundo para siempre. Nos han dejado a tientas tratando de encontrar soluciones. Los hechos del 11 de septiembre de 2001, las guerras del Afganistán y el Iraq, el enfrentamiento abierto entre Israel y Hamás y las

guerras civiles africanas son algunas de las dimensiones que dan forma a este mundo de confusión.

El motor de estas crisis son las nuevas realidades: una ofensiva abierta contra el terrorismo, los argumentos a favor de la guerra preventiva y de las medidas unilaterales como opción de seguridad y la lucha contra objetivos radicales islámicos y sus consecuencias, como la discriminación por motivos de religión. En algún momento, se alteró la moneda de la cooperación mundial.

Todos los años, venimos a esta Asamblea para reiterar nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta. Ahora hacemos una pausa para tratar de disipar las dudas que han surgido sobre la pertinencia de este órgano mundial. Me apresuro a agregar que, para Bangladesh, esta pausa ha de ser muy efímera. La cuestión fundamental no es qué va mal en las Naciones Unidas, sino qué va bien y cómo podemos lograr que sirvan para nuestros propósitos a pesar de los aparentes contratiempos.

Hay tres factores de peso que se destacan. El primero es la universalidad. Los 191 Estados Miembros quieren estar en el redil de la comunidad internacional. El segundo es la otra cara de la moneda de la globalización. La cuestión fundamental es que ningún Estado por sí solo puede hacerse cargo de los problemas complejos que afectan a nuestro mundo, ya sea el mal funcionamiento de nuestro sistema colectivo de seguridad, la interconexión de los sistemas económico, monetario, financiero y comercial, los retos de la globalización, el terrorismo internacional, la degradación del medio ambiente, las nuevas enfermedades y la delincuencia organizada transfronteriza, entre otros. La conclusión está clara. Las Naciones Unidas son indispensables como órgano central para la gestión colectiva de los asuntos mundiales.

El tercer factor es la legitimidad. Como se ha subrayado, el mayor punto fuerte de las Naciones Unidas es su legitimidad, cimentada en los principios inamovibles del derecho internacional. Nada puede reemplazar a esa legitimidad. Éste es el prisma por el que vemos a las Naciones Unidas.

Ahora bien, como el Secretario General observa en su informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, “la guerra abrió profundas divisiones en la comunidad internacional, y volaron las acusaciones de que había segundas intenciones”. Señala, además, que “la guerra en el Iraq

puso sobre el tapete una serie de cuestiones de principio y práctica que suponen un desafío para las Naciones Unidas y para toda la comunidad internacional". Es una triste observación sobre el estado actual de este órgano mundial.

En cambio, hemos constatado que allí donde a las Naciones Unidas se les ha permitido asumir el papel y la responsabilidad que les corresponden y se les ha brindado el apoyo necesario, han logrado resultados, paz duradera y estabilidad. La experiencia de Timor-Leste, Sierra Leona y la República Democrática del Congo, para mencionar tan sólo algunos, han justificado la legitimidad, la función y la pertinencia de las Naciones Unidas. Las guerras se pueden ganar con poder militar, pero el reto consiste en ganar la paz. Por ello, las Naciones Unidas, con más de medio siglo de experiencia en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, están en las mejores condiciones para hacerlo.

Nosotros en Bangladesh hemos depositado nuestra plena confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para atender temas de preocupación internacional y mundial, incluidas la paz y la seguridad. Vemos a las Naciones Unidas como una fuente de inspiración, iniciativa y apoyo en nuestros esfuerzos nacionales, regionales e internacionales. En este foro, establecemos normas comunes, valores universales y programas compartidos. En un mundo sin fronteras, ninguna nación es una isla, ni nadie puede prosperar solo, por ello, hoy más que nunca, opinamos que la Organización merece el apoyo de todas nuestras naciones de manera más activa y tangible.

El Secretario General merece nuestro agradecimiento por haber centrado de nuevo la atención de la Organización en el programa socioeconómico. Acogemos con beneplácito su informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Su evaluación del progreso en el logro de esos objetivos es aleccionadora. Si bien se han dado señales de progreso en alguna región, el camino hacia 2005 es largo para muchas naciones. En el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, por ejemplo, se señala a la atención la preocupante disminución de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo en los países y regiones menos adelantadas; esto se describe como algo "inaceptable y desaprensivo". En el informe también se

solicitan reformas en el sistema de comercio internacional para ayudar a los países más pobres.

Ante este telón de fondo, el fracaso en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún justifica una rápida reanudación de las negociaciones. Para un avance significativo también sería preciso tomar decisiones valerosas y hacer compromisos significativos. Nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio requiere también que estas negociaciones se concluyan con éxito. La situación económica mundial de hoy pide políticas equitativas y prácticas comerciales justas como lo exigía la ronda de Doha. La supervivencia económica y la estabilidad socioeconómica de muchas naciones dependen de cómo manejemos los desafíos posteriores a Cancún. Es mucho lo que está en juego para todos, tanto a corto, como a largo plazo.

Las políticas y programas de desarrollo de nuestro Gobierno, dirigidas por nuestro Primer Ministro, Begum Khaleda Zia, se basan en los objetivos de desarrollo del Milenio. Nuestra asignación de recursos al sector social sigue siendo elevada y hemos preparado una estrategia trienal de crecimiento económico, reducción de la pobreza y desarrollo social. Esto es un marco de política inicial muy importante. Esperamos con interés poder trabajar estrechamente con nuestros asociados en el desarrollo en la aplicación de estas políticas.

El paradigma de la gestión de los asuntos públicos en los últimos decenios afortunadamente ha incluido las premisas básicas de la democracia. En Bangladesh tenemos las instituciones necesarias ya establecidas; las estamos reformando, modernizando y ampliando. Como democracia creciente apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover el imperio del derecho, la buena gestión de los asuntos públicos y los derechos humanos. Opinamos que hay que tratar de lograr todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, de manera completa y adoptando un enfoque global.

Durante el año transcurrido han ocurrido acontecimientos muy graves para la paz y la seguridad internacionales, sobre todo en África y en el Oriente Medio. Bangladesh ha adoptado un enfoque positivo y constructivo ante todos esos temas. Constantemente hemos apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas al respecto. Lo hemos hecho como parte de nuestro compromiso a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y de su Carta.

En términos prácticos, Bangladesh ha sido un asociado importante de las Naciones Unidas en su misión de paz y seguridad. En los últimos dos decenios, Bangladesh ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en cuatro continentes, incluyendo los más peligrosos. Actualmente somos uno de los países que contribuyen con más efectivos y otro tipo de personal a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tenemos miles de tropas desplegadas en ocho Misiones, en Côte d'Ivoire, el Sáhara Occidental, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Etiopía y Eritrea, Kosovo, Timor-Leste y Georgia. También nos hemos comprometido recientemente a participar en la Misión propuesta de las Naciones Unidas en Liberia.

El pueblo del Iraq ha heredado una civilización antigua y una de las más gloriosas. La situación actual en el Iraq debe resolverse preservando los intereses del pueblo iraquí y la paz, la seguridad y la estabilidad de la región a largo plazo. Bangladesh reitera su apoyo a la soberanía, integridad territorial e independencia política del país. Estamos dispuestos a participar en la reconstrucción del Iraq con un ánimo real de hermandad que caracteriza a las relaciones entre nuestras dos naciones y pueblos. Reiteramos nuestro llamamiento para garantizar un papel claro, efectivo y fiable para las Naciones Unidas en la transición del Iraq a la democracia y en la reconstrucción del país. Bangladesh apoya la próxima conferencia internacional sobre la reconstrucción del Iraq que ha de ser convocada por las Naciones Unidas y esperamos con interés que ésta sea un éxito.

Los acontecimientos recientes en el Oriente Medio son muy preocupantes. Está claro que los progresos logrados desde Oslo y Madrid hasta ahora, se ven seriamente amenazados. La hoja de ruta que aceptó con gran valor la parte Palestina, no ha sido seriamente aceptada ni aplicada por la otra parte. Se han impuesto condiciones previas que dificultan la paz. Las prácticas israelíes, que bien conoce la Asamblea, continúan aplicándose en la Palestina ocupada. Hay violaciones sistemáticas y crasas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos fundamentales. Los pronunciamientos malévolos y criminales de la intención de expulsar y hasta asesinar al Presidente Yasser Arafat exigen una condena mundial en los términos más firmes, son contrarios a la exigencia mundial de un arreglo pacífico y el establecimiento de un Estado palestino que viva en condiciones de buena vecindad, paz y seguridad.

Bangladesh reitera su apoyo para el establecimiento pronto de un Estado palestino soberano e independiente de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Pedimos un papel más activo por parte de las Naciones Unidas y pedimos al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades para con el pueblo de Palestina. Instamos al Cuarteto diplomático a que intensifique sus esfuerzos para impedir una mayor escalada y que atienda las amenazas en contra del Presidente Arafat, premio Nobel de la paz y líder indiscutible del pueblo palestino. Instamos a que se restaure el proceso de paz, pedimos esfuerzos renovados para encontrar una solución global a los problemas del Oriente Medio dentro de un calendario establecido.

El terrorismo internacional sigue siendo un flagelo. En la etapa posterior al 11 de septiembre de 2001 éste ha sido el elemento fundamental de nuestras preocupaciones. Reiteramos nuestra condena inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Bangladesh es parte de varios convenios internacionales para combatir el terrorismo, y estamos en proceso de adherirnos al resto de los convenios. Participamos activamente en la elaboración del Protocolo Adicional a la Convención regional de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional sobre la eliminación del terrorismo. El Protocolo fortalecerá la convención incorporando disposiciones, incluidas las contenidas en las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001).

Bangladesh asigna una gran importancia al desarme. Consideramos que está estrechamente vinculado a la paz y la seguridad internacionales y que tiene una relación directa con el desarrollo. Bangladesh es parte de todos los tratados internacionales de desarme que abarcan las armas nucleares, biológicas, químicas y convencionales. La búsqueda del desarme general y completo es para nosotros un compromiso constitucional. La paz y la seguridad internacionales, la seguridad humana y la seguridad de nuestro planeta han sido consideraciones primordiales en la elección de nuestras políticas.

Hemos respaldado todos los esfuerzos de desarme. Seguimos creyendo en el valor de todas estas medidas, entre ellas los esfuerzos parciales para la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Nuestra convicción se ha visto justificada por los avances en la limitación y proscripción de un gran número de armamentos. La vía multilateral, incluida la Conferencia de Desarme, necesita ser reactivada.

Bangladesh ha renunciado a todas las armas de destrucción en masa, biológicas, químicas y nucleares. La situación en la frontera de nuestros dos vecinos asiáticos poseedores de armas nucleares ha sido un asunto que ha preocupado a todo el mundo. Como vecinos cercanos, nosotros también tenemos motivos para estar preocupados. En este contexto, aplaudimos al Secretario General por su reciente llamado para eliminar todas las armas nucleares. Ese imperativo, ante la amenaza que representan los actuales regímenes y sus posibles consecuencias, no requiere mayores explicaciones en este Salón. Instamos a que se vuelvan a considerar la opinión de la Corte Internacional de Justicia y el informe de la Comisión de Canberra sobre la eliminación de las armas nucleares.

En nuestra región, al igual que en otras, sobre todo cuando nos vemos amenazados por la más abyecta pobreza, la hambruna, el analfabetismo, la falta de agua potable y las enfermedades, nuestras prioridades deben estar relacionadas con el desarrollo socioeconómico, no con la nuclearización. Tenemos que fomentar la cooperación, no prepararnos para el enfrentamiento.

Con este propósito, el difunto Presidente egipcio Shaheed Ziaur Rahman concibió la cooperación regional institucionalizada que llevó a la creación de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Creemos firmemente en el valor de la cooperación y en que en nuestra región resulta indispensable. Esperamos que juntos podamos establecer un Asia meridional pacífica, amistosa y próspera. Queremos inspirarnos en otras partes del mundo en las que la integración económica regional ha servido bien a los pueblos de la región. En el mundo actual, quizás la mayoría de los posibles motivos de conflicto dentro de los países y entre ellos se centra en los recursos naturales y, en particular, en el agua dulce. Instamos a una gestión de los recursos compartidos que no cause privaciones ni daños a la economía ni a la ecología de los países interesados.

Por ejemplo, se debe prohibir el extraer agua de manera unilateral de los ríos internacionales, ya que esas medidas causarían graves daños al medio ambiente, a la agricultura, a las industrias y a la economía y ecología en general de otros países. Todas las medidas en esta esfera deben tomarse con arreglo al derecho internacional y a las normas de equidad, justicia y, por supuesto, de juego limpio. Cualquier decisión relativa a compartir la riqueza natural debe tomarse en consulta con todos los países interesados.

Bangladesh se identifica profundamente con los problemas de África. Creemos en la eficacia de la cooperación Sur-Sur como método capaz de beneficiar a todas las partes en las sociedades que se encuentran en etapas similares de desarrollo. La creación de la Unión Africana ha sido muy inspiradora y la de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) muy alentadora. Estamos seguros de que los líderes africanos y sus pueblos tendrán éxito en hacer de África un continente pacífico y próspero.

Hemos adquirido grandes conocimientos, vínculos especiales y una estrecha amistad con muchas de las naciones africanas al participar en sus esfuerzos en favor de la democracia y de la consolidación de la nación así como en las actividades de mantenimiento de la paz y de desarrollo. Bangladesh seguirá trabajando con ellos para hacer frente al desafío que representa construir una paz duradera y un desarrollo sostenible.

Los problemas característicos a que hacen frente los pequeños países en desarrollo tanto insulares como sin litoral requiere una atención especial. Esperamos que la Conferencia de Almaty haya dado un nuevo ímpetu para que se atiendan sus necesidades. Debemos también dar apoyo a los países cuyas economías están en proceso de transición.

El decenio de 1990 fue testigo de una serie de importantes conferencias de las Naciones Unidas. Cada una aprobó un detallado programa de acción, con responsabilidades claras y específicas a nivel nacional, regional e internacional. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Monterrey, México, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo, y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Bruselas, han fortalecido sus compromisos anteriores. Ahora ha llegado el momento de centrar nuestros esfuerzos individuales y colectivos en la aplicación de los programas de acción que surgieron de estas conferencias.

Las Naciones Unidas, en años recientes, han hecho avances significativos en lo relativo a su reforma en términos sustantivos y de organización. Falta alcanzar progresos en diversas esferas, incluido el Consejo de Seguridad, donde las reformas son esenciales para que el Consejo sea más representativo, democrático y eficaz.

También es necesario realizar más reformas en la Asamblea General y en otros órganos importantes, incluido el Consejo de Administración Fiduciaria, que

podría ser reactivado. Necesitamos seguir avanzando. Bangladesh acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de alto nivel de personalidades eminentes para examinar los desafíos a la paz y la seguridad. Esperamos su informe. Al respecto, quisiéramos subrayar la importancia que tiene el conservar el consenso y el multilateralismo.

Las decisiones para recortar los presupuestos no deben poner en tela de juicio en funcionamiento de la Organización y los ejercicios presupuestarios no deben afectar adversamente los intereses de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Debe haber disposiciones adecuadas para las actividades de mandato en los países en desarrollo.

Nuestro objetivo continuará siendo el de poner a las Naciones Unidas en el centro de las actividades mundiales de desarrollo. El Consejo Económico y Social debe desempeñar un papel crucial al respecto. Debe examinar métodos innovadores y creativos en su trabajo. Bangladesh trató de ser elegido para el Consejo Económico y Social durante este período de sesiones. Como hemos hecho en el pasado, Bangladesh trata de contribuir como miembro del Consejo a la continuación del programa social y económico de las Naciones Unidas. Esperamos poder contar con el valioso apoyo de todos los miembros de la Asamblea.

Los objetivos de desarrollo del Milenio establecen varias metas viables en los ámbitos más apremiantes. Bangladesh se ha comprometido a alcanzarlos para su propio pueblo. También estamos trabajando en estrecha colaboración con otros países para que todos nosotros logremos estos objetivos. Pero aspiramos a ir más allá. Instamos a seguir centrándonos en la aplicación de los resultados del ciclo de conferencias internacionales del decenio de 1990. Representan un programa completo para la humanidad para este siglo. Debemos darles seguimiento en aras de nuestro presente y de las generaciones venideras y para el progreso de la humanidad. Intentemos todos crear un mundo mejor para todas las generaciones.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, Su Excelencia el Honorable Timothy Harris.

**Sr. Harris** (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Complace a mi Gobierno ver que la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones se encuentra bajo la

capaz dirección de mi distinguido colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, Senador Julian Hunte, cuya elección es prueba de la importancia que esta Organización concede no sólo al Gobierno de Santa Lucía, sino también a los gobiernos y pueblos de la Comunidad del Caribe. Estoy seguro de que, durante su examen del programa de las Naciones Unidas para el próximo año, incorporará en su labor las experiencias que han funcionado con éxito en la Comunidad del Caribe. Al igual que su predecesor, cuyo liderazgo fue puesto a prueba durante un año de desafíos sin precedentes, también él puede contar con el inquebrantable apoyo de mi Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General, a otros funcionarios de las Naciones Unidas y a los ciudadanos iraquíes que perdieron la vida o resultaron heridos en la tragedia de Bagdad el pasado agosto. Acompañamos al Secretario General y su personal en su pena y presentamos nuestras profundas condolencias a las familias dolientes.

Me propongo señalar a la atención la importancia crítica que revisten las asociaciones estratégicas. Para evitar que se malinterprete mi declaración, desde un principio me apresuro a asegurar a la Asamblea que mi Gobierno no ignora las múltiples inquietudes y problemas que entorpecen y amenazan nuestra búsqueda de la paz y la seguridad internacionales ni es indiferente a ellas. Más adelante tendré el placer de exponer la perspectiva de mi Gobierno a ese respecto. Por el momento, permítaseme, en primer lugar, exponer ante la Asamblea cuál es nuestra filosofía y nuestra política nacional sobre el mejoramiento de la condición humana.

“¿Cómo se logra esto?” preguntarán ustedes. El mejoramiento de la condición humana se logra trabajando a favor de la seguridad humana. No obstante las recriminaciones y culpas, la causa fundamental del fracaso de la ronda que celebró la Organización Mundial del Comercio en México este mes fue el problema de la seguridad humana. Evidentemente, los países desean garantías a medida que los gobiernos luchan por atender las necesidades de sus ciudadanos. Para mi Gobierno la seguridad humana significa que cada ciudadano tiene derecho a la libertad, la educación, el empleo, un mejor nivel de vida y el desarrollo económico. Creemos que la seguridad humana es un concepto amplio y total que abarca todos los aspectos de la condición humana.

Es obvio que a nosotros, en el Caribe, nos queda mucho que aprender del resto del mundo. Sin embargo, asimismo, hay muchas lecciones ejemplares que el resto del mundo puede aprender de nuestras experiencias y éxitos en el Caribe. En muchos aspectos, el Caribe es prueba del pragmatismo y la eficacia de la cooperación funcional y de cómo, pese a las muchas cuestiones que nos dividen, seguimos colaborando en las cuestiones que tenemos en común. Sea en el plano subregional de la Organización de Estados del Caribe Oriental o más ampliamente en el seno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), nuestro avance hacia el consenso y la creación de instituciones conjuntas para abordar los problemas que tenemos en común nos permiten compartir nuestras mejores prácticas con las Naciones Unidas y demostrar cómo, al trabajar juntos mediante alianzas de cooperación, cada uno de nosotros logra mayores frutos.

Durante unos cuatro decenios, por ejemplo, han egresado de la Universidad de las Indias Occidentales muchos académicos distinguidos y otros notables. Hoy representa un rayo de esperanza para los jóvenes nuestros que aspiran a una educación superior de calidad. Cabe reconocer el mérito de la Universidad, que sigue trabajando con varias instituciones y organismos reconocidos internacionalmente en las esferas de la paz y la seguridad, la atención médica y la investigación científica, entre muchas otras. El Caribbean Examination Council ha reaccionado como corresponde y ha establecido los niveles de excelencia requeridos para las crecientes necesidades en materia de educación del Caribe de habla inglesa. Cuando nuestros alumnos completan su educación, están a la par con sus homólogos del resto del mundo. No es mi intención vanagloriarme, pero eso es para nosotros motivo de orgullo nacional y regional. Además, como bien sabe el Presidente de la Asamblea, muchos de nuestros países han adoptado políticas que permiten a ciudadanos de otros Estados miembros viajar y trabajar en ellos sin la complicación del requisito del visado y permiso de trabajo. Aunque estamos separados por el mar, los vínculos del compromiso y reconocimiento de nuestros intereses en común y los beneficios de las prácticas compartidas nos acercan más que nunca.

El Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Central del Caribe Oriental son modelos del modo en que la responsabilidad y la cooperación financieras entre los gobiernos participantes en la aplicación de políticas fiscales y monetarias pueden facilitar la estabili-

dad, servir para rendir cuentas y engendrar el progreso. Durante decenios, el dólar del Caribe oriental, la moneda de los países miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, ha sido la piedra angular de la estabilidad monetaria. También estamos particularmente orgullosos del éxito de la Corte de Apelaciones de la Comunidad del Caribe, que ha trabajado con eficacia y diligencia para impartir justicia en todos los territorios sobre los cuales tiene jurisdicción. Del mismo modo, las medidas prudentes y positivas hacia un mercado y economía únicos de la CARICOM demuestran la determinación de los Gobiernos del Caribe de cooperar en casi todos los esfuerzos por promover la seguridad humana de nuestros ciudadanos. Estos son sólo unos cuantos ejemplos de cooperación funcional. En cada caso, los países miembros están en mejor situación porque colaboran entre sí en vez de actuar unilateralmente.

Seguimos incorporando en nuestras políticas nacionales muchos de los principios acordados para el desarrollo sostenible. Además, nuestra campaña regional de lucha contra la propagación del VIH/SIDA y de tratamiento de sus víctimas ha producido resultados alentadores gracias a la Alianza Pancaribeña de lucha contra el VIH/SIDA. Mi Gobierno desea felicitar al Banco Mundial y a la Fundación Presidencial William J. Clinton por sus promesas de apoyar nuestra labor en este ámbito. Esperamos que nuestros esfuerzos de cooperación sean un modelo para alianzas futuras tanto dentro como fuera de nuestra región.

Prometí antes que les daría a conocer la perspectiva de mi Gobierno sobre algunas de las cuestiones decisivas que enfrentamos en el plano internacional. Hago estas observaciones recordando que hace poco más de un decenio nos hallábamos en el umbral de una nueva era de oportunidades. Celebramos el colapso de conflictos ideológicos importantes, que nos habían mantenido, me atrevo a decir, al borde de una hecatombe nuclear. Como señaló un gobernante, las naciones y los pueblos soñaban tranquilamente que el último decenio del siglo XX y el advenimiento del siglo XXI eran el preludio de nuevas oportunidades para abordar y remediar problemas asimétricos que habían frustrado nuestras aspiraciones colectivas y nuestro potencial individual. Estoy seguro de que probablemente ninguno de nosotros admitiría que hemos desperdiciado esas posibilidades. Sin embargo, poco más de un decenio después, las diferencias ideológicas parecen haberse sustituido por divisiones políticas y nuevos peligros.



En consecuencia, debemos volver a evaluar nuestro concepto de seguridad. En su reunión de ministros de relaciones exteriores celebrada el año pasado en Barbados, la Organización de los Estados Americanos tomó la medida audaz y oportuna de redefinir la seguridad en su hemisferio. Los ministros de relaciones exteriores declararon que la seguridad es diversa en su alcance y multidimensional en su carácter, y que requiere enfoques multifacéticos para poder encarar las cuestiones políticas, económicas, sociales y ambientales. Con arreglo a este concepto se reconoce claramente que no podemos separar los temas de la seguridad nacional, regional e internacional de los relativos a la estabilidad política, económica y social y sus repercusiones en materia de seguridad.

En el Caribe reconocemos que, aunque la globalización es un instrumento viable de crecimiento y prosperidad para algunos, se ha convertido en un mecanismo de ruina y desesperación para muchos de los pueblos ya pobres del mundo. Si bien los países que prosperan alaban la globalización y el libre comercio, los países que sufren se consideran simples conejillos de Indias, objetos pasivos de ese proceso, con muy pocas esperanzas de promover la seguridad humana para sus ciudadanos pobres.

¿Cómo alentamos a nuestros ciudadanos a confiar en un sistema que castiga sus esfuerzos legítimos? ¿Cómo podemos decir a los agricultores pobres del mundo en desarrollo, que luchan por subsistir, que mantengan la esperanza, cuando los agricultores de los países ricos reciben subsidios para producir en exceso y premios por hacerlo? ¿Cómo podemos pedir a nuestros ciudadanos de las pequeñas economías vulnerables que se sacrifiquen y adopten el mercado libre al por mayor, mientras las economías más grandes y desarrolladas buscan nuevas vías para denegarles el acceso crucial al mercado. A menos que encaremos esas desigualdades, siempre habrá resentimiento y desconfianza. Por ello, debemos trabajar juntos para nivelar las irregularidades del camino al desarrollo. Además, debemos privar a las fuerzas no cívicas de los argumentos que utilizan para nutrir y explotar la ira y la desesperanza de los pobres y los desposeídos.

Paso ahora a referirme a las Naciones Unidas. Consideramos que las Naciones Unidas siguen siendo fundamentales para la paz internacional y la seguridad humana. Los enormes desafíos que encaramos hoy requieren una acción y una asociación colectivas. Me apresuro a añadir que, si bien las Naciones Unidas si-

guen careciendo de importantes elementos de transparencia y democracia en el funcionamiento del Consejo de Seguridad, representan el marco más práctico de que disponen nuestras naciones para encarar de forma global las preocupaciones regionales e internacionales.

Confío en que, cuando se asiente el polvo del descontento, podamos comprender que ningún país puede actuar solo en la búsqueda de la paz internacional, el desarrollo y la seguridad humana. Mi Gobierno insta a los Miembros de las Naciones Unidas a que hagan suya una visión audaz y un compromiso de luchar contra el aislamiento y contra la seducción de la ingeniería económica y financiera. Nuestra realidad de hoy abarca las luchas por encontrar métodos positivos y sostenibles de promover el desarrollo de nuestros ciudadanos frente a las fuerzas no cívicas y las ideologías sin escrúpulos que trabajan sin descanso para socavarlos.

Mi Gobierno insta a las Naciones Unidas y a los gobiernos Miembros a seguir suscribiendo y promoviendo la asociación, mediante el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, que son medidas esenciales para mejorar la condición humana y bases fiables para encarar muchas de las desigualdades de la globalización. Instamos a los Estados Miembros a trabajar para cumplir estas metas. Sólo podremos descansar cuando la otra mitad de la población del mundo deje de vivir en la pobreza abyecta, cuando sectores más amplios de la población mundial puedan encontrar trabajo, y cuando todos los progenitores puedan enviar a sus hijos a la escuela.

A pesar de su exclusión de esta fraternidad internacional de naciones, la República de China en Taiwán sigue siendo un asociado valioso por la paz y el desarrollo en el respeto más pleno del derecho internacional. Confiamos en que su contribución y el derecho de sus ciudadanos a una representación adecuada puedan garantizarse en interés de la hermandad, para que todos los pueblos puedan vivir en paz y gozar de los frutos de la prosperidad por medio de la asociación. Por ello, Saint Kitts y Nevis insta a las Naciones Unidas a que aprovechen todas las posibilidades existentes para facilitar una solución sostenible del estancamiento que entorpece los esfuerzos de Taiwán con miras a participar en un diálogo internacional y contribuir al interés común de la humanidad.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de mi Gobierno con el multilateralismo y la asociación estratégica.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra la Excm. Sra. María de Fátima Lima Veiga, Ministra de Relaciones Exteriores, Cooperación y Comunidades de la República de Cabo Verde.

**Sra. Veiga** (Cabo Verde) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Para comenzar, permítaseme felicitar cálidamente al Sr. Hunte por su elección a la Presidencia del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Con sus capacidades demostradas en los asuntos internacionales y su vasta experiencia, estamos seguros de que encarará de forma eficaz las numerosas y cruciales tareas que encara esta Asamblea. Le aseguro que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación y le expreso nuestro deseo de que logre grandes éxitos en el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a este importante cargo.

Asimismo, permítaseme manifestar nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Jan Kavan, cuyos esfuerzos decisivos condujeron a una conclusión satisfactoria del quincuagésimo séptimo período de sesiones de esta Asamblea.

Además, quiero expresar el agradecimiento de mi delegación por los esfuerzos incansables desplegados por el Secretario General para preservar y aumentar el papel de nuestra Organización durante el año transcurrido, que demostró ser uno de los más difíciles de su existencia. Triste expresión de ello fue el ataque suicida con explosivos a las Naciones Unidas en Bagdad, ocurrido el mes pasado, que segó la vida de Sergio Vieira de Mello y de otras 21 personas de diferentes nacionales. Ese fue un acto monstruoso que merece una firme condena universal. Nada podría justificar esos ataques insensatos contra el personal civil de una misión, que no tenía otro objetivo que ayudar al pueblo iraquí a encarar la trágica situación que encara. Por ello, rendimos un respetuoso homenaje a la memoria de esas abnegadas personas que perdieron la vida en la tragedia.

Mi país coopera plenamente con los organismos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Sin embargo, al luchar contra el terrorismo, es imprescindible que la comunidad internacional no relegue a un segundo plano la promoción del desarrollo, la erradicación de la pobreza y todos los males que van asociados a ella: el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación del medio ambiente. Tampoco deberá olvidar la necesidad de garantizar el res-

peto de los derechos de los pueblos y las personas, y de luchar contra la discriminación y todos los aspectos de ésta capaces de privar al ser humano de su dignidad.

El Secretario General ha presentado a esta Asamblea propuestas muy interesantes y pertinentes en cuanto al futuro de nuestra Organización. En ellas subrayó la necesidad de acelerar el proceso de reforma de las Naciones Unidas con miras a adaptarlas a la realidad del mundo actual, concretamente a través de la ampliación del Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros permanentes, del fortalecimiento del papel de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de las Naciones Unidas en su conjunto, incluidas las relaciones entre ésta y las instituciones de Bretton Woods.

Por su tamaño, por su poder económico, por su influencia regional e internacional, hay países que son posibles candidatos a miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ya no se puede ignorar su peso en los asuntos internacionales. No se debe perder de vista que su contribución a la paz, la seguridad y el desarrollo puede brindar mayor legitimidad al citado órgano. A nuestro entender, en un Consejo de Seguridad ampliado habría que reservar al continente africano al menos dos puestos permanentes.

Como miembro de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), corroboramos la opinión de que el Brasil también debe ocupar un puesto permanente.

La cuestión de la reforma de las Naciones Unidas, que se viene debatiendo desde hace ya un tiempo, es hoy objeto de un amplio consenso entre los Estados Miembros. La delegación de Cabo Verde apoya las propuestas del Secretario General y espera que el impulso generado para tomar conciencia de los desafíos, las amenazas y los peligros con que se enfrenta el mundo propicie en este momento decisiones pragmáticas y vinculantes.

El Presidente de la Asamblea en su discurso de apertura señaló muy atinadamente que muchos países en desarrollo no disponían de una amplia gama de opciones en materia de desarrollo y de hecho se enfrentaban a serios desafíos debido a sus particularidades.

Entre estos países la comunidad internacional destacó a los pequeños Estados insulares en desarrollo como un caso especial en el contexto del tratamiento del binomio formado por el desarrollo y el medio ambiente. Por feliz coincidencia, durante el mandato del

actual Presidente de la Asamblea General, tendrá lugar en Mauricio una conferencia internacional para evaluar el estado y la ejecución del Programa de Acción de Barbados, dedicado a los citados países.

Cabo Verde acogió a principios de este mes la segunda reunión regional preparatoria de esa conferencia, lo cual dio claras muestras de su empeño y de su firme apoyo al proceso de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esta categoría de países existe desde hace casi un decenio. La labor que han realizado las Naciones Unidas con miras a lograr una mayor sensibilización internacional en cuanto a sus problemas específicos ha sido satisfactoria en términos generales.

Es, pues, de justicia expresar a todo el sistema de las Naciones Unidas el agradecimiento de mi Gobierno por el papel decisivo que han desempeñado en este contexto.

Sin embargo, el reconocimiento de una categoría especial no se puede justificar a los efectos de la sola clasificación. Lo que se espera es que ese reconocimiento se traduzca en la práctica en un trato especial a esos países que sea acorde a sus desventajas y sus impedimentos específicos. Desgraciadamente, eso no es lo que viene sucediendo con los pequeños Estados insulares en desarrollo. En realidad, si bien su situación debe alcanzar un mayor grado de diferenciación en los actuales modelos de la cooperación internacional, ese trato especial y diferenciado es prácticamente inexistente.

Por ello, a juicio de mi Gobierno, el proceso de Barbados + 10, que culmina con la reunión internacional en Mauricio, debe constituir un marco histórico y un salto cualitativo en el trato reservado a los países en desarrollo, en especial a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Hay que mantener y no limitar los tratos preferenciales en su acceso a los mercados. Esta es una condición indispensable para mantener la competitividad y asegurar la viabilidad económica de esos países como respuesta a las desventajas estructurales inherentes a su aislamiento y a su reducido tamaño.

Aunque algunos de ellos ya gozan de un trato especial inherente a su estatuto de país menos adelantado (PMA), a su pertenencia a los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) o a su vínculo a la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África, es difícil entender la falta de referencias a la insularidad en ciertos aspectos de la cooperación internacional. Uno de esos as-

pectos —directamente relacionado con la cuestión del trato preferencial en el acceso a los mercados— es el debate que se está llevando a cabo en la Organización Mundial del Comercio acerca del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, un debate en el que, lamentablemente, esos países no han conseguido defender sus argumentos en el marco de su categoría respectiva.

Cabo Verde reúne por segunda vez consecutiva los criterios de exclusión definidos por el Comité de Políticas de Desarrollo y por el Consejo Económico y Social. Como recalcó la delegación de Cabo Verde en el último período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, la posible decisión de retirar a Cabo Verde el estatuto de PMA en esta fase de su desarrollo enviaría a la comunidad internacional una señal errónea de progreso estructural y de prosperidad cuando, de acuerdo con los criterios del índice de vulnerabilidad económica utilizados por el Comité y por el Consejo Económico y Social, Cabo Verde es uno de los países del mundo más vulnerables desde el punto de vista económico.

Nos encontramos frente a una verdadera paradoja. En el contexto del apoyo que presta a los pequeños Estados insulares en desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas reconoce las desventajas permanentes de un determinado país pero, al mismo tiempo, pretende retirar a ese mismo país el trato especial que se le otorgó para hacer frente con éxito a esas vulnerabilidades, sin proporcionarle alternativas.

En este contexto, y habida cuenta del reconocimiento internacional de las desventajas de esos países, es necesario llevar a cabo una revisión cuidadosa de los criterios según los cuales los países menos adelantados pueden ser excluidos de la lista. Creemos que ese ejercicio desembocará en una reforma metodológica que hará justicia a esos países, y particularmente a los menos adelantados.

África ha realizado esfuerzos considerables para promover el desarrollo, la democracia, la buena administración pública, el estado de derecho y la rendición de cuentas. Los dirigentes africanos decidieron crear la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), por cuyo éxito trabajamos todos con el fin de erradicar de nuestro continente la pobreza y los conflictos, y asegurar una nueva era de paz y prosperidad para todos sus pueblos. La adhesión a esa iniciativa, no sólo por los gobiernos y las sociedades civiles de África sino también por la comunidad internacional, como un marco

adecuado para el desarrollo de África, facilitará el establecimiento de objetivos comunes y compromisos claros que puedan llevar a nuestro continente a cimas nuevas y prometedoras. La NEPAD deberá, en nuestra opinión, dedicar una atención especial a la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

También se han alcanzado avances notables en el continente africano, tanto en el plano de la democratización como en el de la resolución de conflictos.

En este caso particular, nos alienta el acuerdo reciente entre el Gobierno sudanés y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. Se trata de un paso muy importante para poner fin al sufrimiento del pueblo sudanés. Si, tal como todos esperamos con anhelo, lleva la paz a esa gran nación africana, este acuerdo se sumará a los éxitos ya cosechados en Mozambique, Angola y Sierra Leona, junto con los procesos en curso en la República Democrática del Congo, los Grandes Lagos y Liberia.

Ahora bien, debemos ser cautos. Los conflictos emanan de aquellas cuestiones sociales y políticas que están pendientes de resolver. Si éstas no se abordan adecuadamente, persiste el riesgo de que se desaten nuevos conflictos. Es importante recordar que la democracia y el estado de derecho sólo pueden desarrollarse sin tropiezos si se garantizan las condiciones mínimas de supervivencia para la población y se respetan los derechos de las personas y los colectivos, incluidas las minorías.

Los hechos ocurridos en Guinea-Bissau hace dos semanas ilustran la fragilidad de las instituciones en un país que no puede hacerse cargo de los problemas básicos de su población. Si bien es cierto que hay que responsabilizar a los dirigentes políticos por no garantizar una buena gestión pública, en condiciones de pobreza, falta de recursos y endeudamiento, la buena gestión pública se deja fácilmente de lado. Estos hechos apuntan a la necesidad de que la comunidad internacional se comprometa más a ayudar a los países en dificultades a asumir las tareas de luchar contra la pobreza, consolidar las instituciones democráticas y promover el desarrollo económico y social no sólo con promesas y asesoramiento, sino también con medios concretos.

A pesar de las graves amenazas que pesan sobre la humanidad, es posible que las generaciones actuales lleguen a ver un mundo más justo y más pacífico. La humanidad nunca antes había dispuesto de tantos medios distintos para afrontar los grandes retos que siguen arremetiendo contra la humanidad, como el hambre, la

pobreza, el analfabetismo y las enfermedades curables. El hambre es un caso muy claro. Varias experiencias en distintas regiones del mundo demuestran que el hambre se puede eliminar si hay determinación y recursos disponibles. Así pues, es inaceptable que, en un mundo rebotante de comida, uno de cada tres africanos subsaharianos sufran hambruna crónica.

En julio, en el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en Maputo, Mozambique, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana aprobaron una Declaración sobre Agricultura y Estabilidad Alimentaria en África. En esta Declaración, los dirigentes africanos demostraron una vez más su compromiso firme de combatir el hambre en el continente africano.

En el plano nacional, inmediatamente después de la independencia, se determinó que luchar contra el hambre sería una de las principales prioridades del primer Gobierno de Cabo Verde y de hecho sigue ocupando un lugar prominente en las políticas del Gobierno en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza. Es por ello que apoyamos el llamamiento del Presidente del Brasil para que se cree un comité mundial para luchar contra la pobreza.

Hace tres años, los líderes del mundo se dotaron del importante instrumento político que supone la Declaración del Milenio. No hay excusa que explique el hecho de que no se hagan efectivos los recursos que se prometieron y la voluntad que se proclamó a fin de lograr e incluso superar los objetivos arduamente negociados pero unánimemente acordados en este mismo Salón. A pesar de las dificultades y las incertidumbres que pesan sobre la Organización, el mundo tiene la mirada puesta en las Naciones Unidas porque considera que nuestra Organización puede y debe ser el vehículo para lograr estos objetivos. Trabajemos juntos para hacerlos realidad.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Harmodio Arias, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

**Sr. Arias** (Panamá): Me complace extender de parte de la Excm. Sra. Presidenta de la República de Panamá, Mireya Moscoso, la más cordial felicitación al Sr. Hunte por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la cual uno la mía propia. Su designación para dirigir los debates de este foro satisface profundamente a la delegación de Panamá, porque el

Sr. Hunte representa aquí el apego de los países en desarrollo, particularmente los del Grupo de América Latina y el Caribe, al esfuerzo multilateral para procurar la paz, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Estabilidad y seguridad, en sus más amplios conceptos, son aspiraciones básicas de toda la humanidad. Sin embargo, estos objetivos no serán alcanzables si lo que pretendemos es configurar un mundo nuevo a contrapelo de las aspiraciones de los pueblos, o a través del desarrollo sistemático de grandes alianzas militares. La seguridad humana, que es lo que nos interesa a todos los Estados, grandes y pequeños, depende exclusivamente de nuestra entrega a la arquitectura de seguridad colectiva que hemos concentrado en las Naciones Unidas. Nuestro deber, entonces, es defender y reforzar, a toda costa, los objetivos y propósitos de nuestra Organización, y especialmente la integridad y la autoridad de nuestro sistema legal internacional.

Este año el mundo ha vivido una experiencia extraordinaria, altamente debatida, cuyos efectos aún están por descubrirse. No es aventurado afirmar que las sacudidas registradas dentro de las Naciones Unidas, y fuera de ellas, por los acontecimientos del Iraq, han de repercutir en formas diversas, tanto en los trabajos internos de la Organización como en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Sin embargo, estamos convencidos de que las discrepancias que se dieron en el seno del Consejo de Seguridad han demostrado precisamente que dicho órgano funcionó a cabalidad; que la diversidad de opiniones y enfoques que existen en el mundo se vertieron allí sin reservas, y que, al prevalecer al final las diferencias, se obtuvo el beneficio marginal de dejar resaltados los requerimientos de medición y control que es menester tomar en consideración en el Consejo de Seguridad.

A pesar de las diferencias, el Consejo de Seguridad ha actuado con buen criterio al establecer una relación pragmática con las Potencias ocupantes en el Iraq mediante la resolución 1483 (2003) de 22 de mayo. En adición, nuestra Organización está demostrando que es insustituible en el campo humanitario, y pronto ha de confirmar que también lo es en las esferas políticas, diplomáticas, económicas y financieras.

La repudiada matanza del 19 de agosto de 2003 en Bagdad y ahora el 22 de septiembre —dolorosos actos terroristas en los cuales perdieron la vida numerosos funcionarios nacionales e internacionales de las

Naciones Unidas, incluyendo a nuestro Representante Especial Sergio Vieira de Mello— deben movernos a la reflexión y a la toma de medidas urgentes para resolver, en forma concertada, y a la mayor brevedad posible, la ausencia de acciones conjuntas de la comunidad internacional para la reconstrucción del Iraq. A todos los familiares de las víctimas, y a la gran familia de las Naciones Unidas, les expresamos las más sinceras condolencias de parte de Mireya Moscoso, Presidenta de Panamá, de su Gobierno y de su pueblo.

Durante la Cumbre del Milenio, Panamá pidió, entre otras cosas, que los Estados Miembros volviéramos a promover el espíritu original de la Carta de las Naciones Unidas. En virtud de esta solicitud, pretendemos que todos nos impongamos la obligación de conciliarnos con los intereses generales de la comunidad internacional, evitando así actuar en función de nuestros particulares intereses, sean éstos estratégicos, militares, económicos o políticos.

Hoy insistimos en plantear esta solicitud, llamando la atención hacia la urgente necesidad de consolidar el sistema multilateral como garantía de estabilidad y seguridad, elementos fundamentales para la convivencia pacífica de todos. Posiblemente hoy, más que nunca, debemos abordar la tarea de reformar nuestra Organización para que la Asamblea General cumpla a cabalidad su función de principal órgano político, y el Consejo de Seguridad vea reforzada su capacidad para enfrentar los nuevos desafíos que ha traído consigo el fin de la guerra fría.

Para lograr este objetivo, Panamá desea hacer hincapié en el contenido de la Declaración aprobada por el Grupo de Río en su decimoprimer cumbre celebrada en Asunción, Paraguay, en agosto de 1997, en torno a las reformas al Consejo de Seguridad, e insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que, conforme a lo dispuesto textualmente en dicha Declaración, corrijamos los desequilibrios existentes en su composición actual, mejoremos los mecanismos de toma de decisiones y demos más transparencia a la conducción de sus trabajos.

Creemos firmemente que un elemento de extrema importancia en ésta y otras tareas que nos hemos impuesto, es el anuncio del Secretario General, Kofi Annan, de que establecerá un Consejo de Alto Nivel integrado por personalidades eminentes de todas las regiones del mundo. Al Secretario General Panamá y el mundo lo felicitan por tal iniciativa.

También nos anima el deseo, de que la Asamblea General sirva de foro para la búsqueda de una solución al problema existente entre la República Popular de China y Taiwán. Como recordó Panamá en ocasión anterior, la situación de Taiwán es un evento cronológico dejado en el espacio, protegido y desprotegido a la vez. Recientemente, por los imperativos de la lucha para detener la epidemia del SARS, la Organización Mundial de la Salud prestó ayuda directa y efectiva a Taiwán, sin que por ello se vieran vulnerados o debilitados los elementos fundamentales de los planteamientos de las partes en esta controversia. Por ello consideramos que el sistema de las Naciones Unidas podría ayudar en diversas formas a que la República Popular de China y Taiwán resuelvan su disputa en forma armoniosa, como hermanos que son, mientras nosotros cumplimos nuestros más caros objetivos de atender, sin excepción, las necesidades sociales de la humanidad.

En julio de este año se celebró aquí la Primera Reunión Bienal para evaluar la implantación del Plan de Acción adoptado en el 2001 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

Estamos aún a cierta distancia de alcanzar nuestros objetivos tanto al nivel nacional como en el ámbito internacional, pero estimamos que la Reunión Bienal que acabamos de celebrar ha inyectado nuevo vigor a los esfuerzos que debemos desplegar todos para cumplir nuestros compromisos.

Reiteramos nuestra posición, presentada ante la Conferencia aludida, de que los propósitos y el código de conducta señalados a los Estados Miembros en los dos primeros Artículos de la Carta de las Naciones Unidas deben apuntalarse como pasos indispensables para procurar la paz y la comprensión entre las naciones del mundo.

Insistimos, además, en plantear aquí que el tráfico masivo encubierto de armas pequeñas y ligeras, que alimenta los conflictos internos, las dictaduras, los movimientos guerrilleros y el terrorismo internacional, deben ser atajados mediante una íntima colaboración internacional. Con igual firmeza, sin duda, deben ser perseguidas las redes de traficantes de drogas y diamantes que se valen de empresas y bancos fantasmas, que se sustentan en la corrupción de funcionarios públicos, y que son promotores de la destrucción de nuestras sociedades.

En seguimiento a la Cumbre de Monterrey, los países del Sur seguimos reclamando la creación de un sistema financiero más justo y eficiente, la eliminación de las inequidades de la globalización y de la financiación para el desarrollo, y el aumento de los precios deprimidos de nuestras materias primas y demás productos de exportación. Igualmente, como hemos expuesto en ocasiones anteriores, sigue siendo imperativa la concertación de mecanismos adecuados para evitar las crisis financieras y para encontrar, conforme a la resolución 57/240, una solución a las impagables deudas externas.

Ahora tenemos por delante el Diálogo de Alto Nivel Sobre Financiación para el Desarrollo que se celebrará en esta ciudad los días 29 y 30 de octubre de 2003. Es apremiante que aprovechemos la oportunidad para imprimirle mayor dinámica a este segmento de nuestra actividad, y para repasar los avances registrados en materia de apoyo de la Secretaría conforme a la resolución 57/273.

Durante la segunda reunión del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, se decidió crear un grupo de trabajo para preparar y presentar un proyecto de texto que será negociado entre los Estados Miembros y los observadores acreditados.

La posición de Panamá está representada en la Declaración de Quito de 11 de abril de 2003, que en resumen insta a promover y proteger los derechos y la dignidad de los 600 millones de personas con discapacidad en el mundo, la gran mayoría de ellas abrumadas por la pobreza y la incompreensión. La Convención Internacional que buscamos, como bien apunta la Declaración de Quito, debe reflejar la “universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos y el principio de no discriminación”. Vale mencionar que estos conceptos están ampliamente contemplados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y en otros instrumentos conexos.

Es oportuno hacer aquí algunos señalamientos en torno a la persistente y aún creciente epidemia del VIH/SIDA en el mundo. Es el caso que también los países de América Latina y el Caribe confrontan una grave situación en este campo. Con la finalidad de abordar el tema, el 11 de junio pasado la Organización

Panamericana de la Salud (OPS), reunida en Washington, D.C., destacó el hecho de que el impacto demográfico y social del VIH/SIDA en nuestra región está mirando la realización de los proyectos de desarrollo.

Por esta razón apelamos al sistema de las Naciones Unidas para que ponga recursos adecuados a disposición de la América Latina y del Caribe para la prevención de este mal. Como es de conocimiento de todos, hoy nuestra región tiene cerca de 2.500.000 personas padeciendo de esta terrible enfermedad.

Es evidente que la presencia moral y técnica de las Naciones Unidas en los procesos de erradicación de intolerancias de índole política, racial o religiosa, y en apoyo de negociaciones de pacificación, reunificación, autodeterminación o reconstrucción que deseen iniciar otros pueblos organizados, es indispensable para lograr para ellos el disfrute de los beneficios del desarrollo.

Dicho lo anterior, exhorto a nuestra Organización a que encuentre vías expeditas para que los conductores del llamado "road map" (hoja de ruta), diseñado para la solución del conflicto entre Palestina e Israel, comprometan la cooperación activa de los países de la región, del Gobierno de Israel y de la Autoridad Nacional Palestina, para eliminar el escepticismo que existe respecto de la posibilidad de ver pronto a los dos pueblos viviendo en paz, con fronteras seguras y como dos Estados soberanos.

Para llevar a feliz término este impostergable proyecto, se requiere la permanente participación de todos los vecinos de esa región, demostrando en conjunto su voluntad de convertirse en garantes de la estabilidad y de la seguridad de los pueblos palestino e israelí, y en guardianes del estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Quisiéramos concluir esta intervención con una breve referencia a la Corte Penal Internacional. Con la elección de sus Magistrados y el Fiscal, la Corte está consolidada. Reconocemos la intranquilidad que ha despertado, particularmente entre los Estados Partes en el Estatuto de Roma, tanto la resolución 1487 (2003) del Consejo de Seguridad, mediante la cual se prorrogó por un año la resolución 1422 (2002), sobre inmunidades en casos relacionados con operaciones de mantenimiento de la paz, como también los acuerdos bilaterales de inmunidad concertados separadamente por un número plural de países, basándose en las disposiciones del artículo 98 del Estatuto.

Panamá, que apoya decididamente a la Corte Penal Internacional, cree que estos acuerdos pragmáticos responden a una situación de índole transitoria que no pueden ni deben menoscabar los propósitos y objetivos del Estatuto de Roma. Los Estados Partes no podemos jamás rehuir las obligaciones que nos imponen nuestras jurisdicciones nacionales en materia de crímenes de guerra; por ello, estamos convencidos de que las preocupaciones y suspicacias políticas de hoy se irán eliminando conforme se demuestre que quienes cometen crímenes monstruosos contra la humanidad no podrán jamás ser amparados por Estado alguno, ni protegidos por sueños de impunidad. El Estado que interprete esto en forma diferente estará nadando en dirección contraria a los avances del género humano y del derecho internacional.

**La Presidenta interina** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

**Sr. Ismail** (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar mi declaración con una cita del Corán:

"¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. [No para que os odies los unos a otros]. Para Alá, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme." (*El Sagrado Corán, XLIX:13*)

Que la paz sea con vosotros.

Para comenzar, desearía felicitar al Sr. Julian Hunte por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en este periodo de sesiones. Quisiera expresar también el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Sr. Jan Kavan.

Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento del importante papel que sigue desempeñando el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en la revitalización de la labor de la Organización. En este sentido, acogemos con beneplácito sus ideas sobre la reforma constitucional de la Organización. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar a las Naciones Unidas nuestro sentido pésame por la lamentable muerte del Sr. Sergio Vieira de Mello y de sus colegas.

Cuando el pasado año me dirigí a la Asamblea desde esta tribuna, señalé de manera clara que mi Gobierno y mi país anhelaban la paz en el Sudán. Me complace mucho, por lo tanto, informar a la Asamblea que nuestras palabras han sido confirmadas con los hechos y que la paz ya se vislumbra en el horizonte, la

paz que pondrá fin al conflicto armado que ha dilapidado los recursos humanos y naturales del país y ha obstaculizado el desarrollo del pueblo sudanés.

Mi país ha reiterado constantemente su deseo de diálogo y de negociación con el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (MLPS). Nuestros esfuerzos, junto con los esfuerzos de los mediadores, se han venido realizando de manera constante durante más de 10 años. Recientemente se han visto coronados con el éxito el llegar ambas partes a un acuerdo como resultado de una iniciativa presentada por los países de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, bajo el patrocinio del país hermano, Kenya, y con el muy agradecido apoyo positivo de los asociados de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

En la última ronda de negociaciones, el Excmo. Sr. Ali Osman Mohamed Taha, Vicepresidente Primero, encabezó la delegación del Gobierno, y el Sr. John Garang encabezó la delegación del MLPS. Hace cuatro días se alcanzó un acuerdo sobre arreglos de seguridad y la prórroga de la cesación del fuego. Se espera que este acuerdo allane el camino para la celebración de la ronda final de negociaciones conducentes a una paz justa y duradera en todo el Sudán lo antes posible.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a los países miembros del IGAD por el papel que han desempeñado en el proceso de paz del Sudán, bajo la dirección del Presidente de Kenya y de su Enviado Especial. También expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Italia y Noruega. Quisiéramos reconocer especialmente la positiva intervención del Gobierno de los Estados Unidos de América en la coyuntura más crucial del proceso de negociación. Asimismo, agradecemos los considerables esfuerzos que han venido realizando Egipto y Libia en aras de la paz en el Sudán, así como los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes y de la Unión Africana.

Confiamos en que los Miembros comprendan cuán importante es el acuerdo de cesación del fuego para la situación humanitaria. En el informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en el Sudán se demuestra el alcance del progreso en esta esfera. El próximo mes se cumplirá un año del inicio de la cesación de las hostilidades. La paz sigue siendo un requisito básico para la rehabilitación de las zonas afectadas por la guerra y permitirá la transición del alivio humanitario al desarrollo sostenible.

*El Sr. Ekua Avomo (Guinea Ecuatorial), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Quisiera reiterar nuestra plena convicción de que la paz, la seguridad y la estabilidad de los países de la región están directamente vinculadas con la paz en el Sudán. Por ello, mi país ha tratado de restañar las heridas del pasado en sus relaciones con los países vecinos, en especial con Egipto y Etiopía. Nuestra relación con esos dos países ha superado la etapa de la reconciliación; mantenemos con ellos vínculos ejemplares de estrategia de seguridad, y de ese modo se protegen los intereses de nuestros pueblos y se consolida la paz y la seguridad en toda la región.

Quisiéramos expresar agradecimiento a nuestros amigos y hermanos y a las Naciones Unidas en general por su asistencia humanitaria durante el conflicto. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude en la reconstrucción de nuestro país en el período posterior al conflicto y en la rehabilitación de los desplazados internos y de los refugiados, y para que ayuden a lograr el desarrollo sostenible en apoyo de la incipiente paz existente.

Me complace enormemente comunicar a esta augusta Asamblea que hemos conseguido logros considerables en el ámbito constitucional que abrirán el camino para la participación de todos los sudaneses en todas las esferas de la vida política. Los planes y las políticas de carácter económico adoptados por el Gobierno han comenzado a dar fruto, como la reducción de los niveles de inflación, los altos índices de crecimiento o la estabilización de los tipos de cambio. Continuaremos mejorando esas políticas a fin de reducir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en el marco de una estrategia amplia de desarrollo de 25 años que abarcará el período comprendido entre el año 2003 y el año 2027.

En su Memoria anual sobre la labor de la Organización, el Secretario General nos recordó que, al cambiar los retos que enfrentamos, tenemos que cambiar nuestros métodos para abordarlos. Ya es hora, por lo tanto, de que hagamos acopio de voluntad política para reformar el Consejo de Seguridad abordando la doble cuestión del número de sus miembros y el derecho de veto, a fin de hacerlo más representativo y democrático con respecto al número de sus miembros y al proceso de adopción de decisiones.

Con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, acogemos muy calurosamente la resolución 1506 (2003) del Consejo de Seguridad, que levantó las



sanciones que le fueran impuestas a nuestra nación hermana la Jamahiriya Árabe Libia. A ese respecto, deseamos resaltar la necesidad de levantar todas las sanciones unilaterales que se utilizan como medio para la coacción política y económica de los Estados. Exhortamos al Consejo de Seguridad a no imponer sanciones contra los países de manera rápida, particularmente los países en desarrollo, debido a las consecuencias adversas que esto tiene para sus pueblos.

La participación de alto nivel en este período de sesiones para deliberar diversas cuestiones internacionales es clara evidencia de la importancia de la Asamblea General. Apoyamos firmemente sus esfuerzos por redefinir sus prioridades y los temas de su programa, a fin de mejorar los aspectos administrativos y de procedimiento de sus labores, mejorar sus relaciones con el Consejo de Seguridad, el máximo órgano de las Naciones Unidas, contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y enfrentar los desafíos actuales.

Otro desafío de gran preocupación para nosotros, últimamente, es el aumento de los actos de terrorismo. Los actos de terrorismo que ocurrieron en diversas partes del mundo el año pasado, prueban de manera evidente que no hay ningún país que sea inmune al terrorismo. Todos nosotros, sin importar nuestra religión o creencias, podríamos ser víctimas de tales crímenes. Como mencioné antes, el terrorismo no tiene ni religión ni país. En consecuencia, a fin de enfrentar esta grave amenaza, necesitamos alcanzar el consenso internacional en torno a su definición, sus causas esenciales y los medios para combatirlo, con los auspicios de nuestra Organización internacional.

En ese contexto, expresamos nuestro apoyo al llamamiento hecho por el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto para convocar a una conferencia internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas, para abordar la cuestión del terrorismo. En el marco de su papel internacional y regional, el Sudán tendrá el honor el próximo año de ser anfitrión de una conferencia ministerial del Movimiento de los Países No Alineados. Esperamos que la conferencia examine cuestiones relativas a la seguridad y a los desafíos colectivos.

El deterioro de la situación socioeconómica de los países menos adelantados requiere que la comunidad internacional haga todos los esfuerzos posibles para sustraerlos del laberinto de pobreza, el hambre y las enfermedades. Nuestra experiencia en el Sudán ha de-

mostrado que, independientemente de sus empeños, los países menos adelantados no pueden alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas sin que exista asistencia importante de sus aliados para el desarrollo. Felicito los esfuerzos incansables del Alto Representante del Secretario General para los Países menos Adelantados por movilizar el apoyo internacional a las iniciativas tomadas al respecto. Nos unimos al llamamiento a la comunidad internacional que hiciera el Excmo. Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de Mozambique, en su carácter de Presidente de la Unión Africana de que se brinde apoyo y asistencia a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que es el marco adoptado por el continente africano y hecho suyo por las Naciones Unidas y los países donantes como instrumento para enfrentar los desafíos del desarrollo en el continente.

Me complace informar a los miembros de que el Sudán, en su condición de Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), ha hecho todo lo posible por formular políticas y tomar medidas que consoliden y promuevan más los lazos de cooperación entre los Estados miembros de la IGAD y del COMESA. Estos esfuerzos son de conformidad con la iniciativa de la NEPAD, encaminada a lograr la paz, el desarrollo y la prosperidad para todos los pueblos del continente africano. Con ese fin, se han convocado varias conferencias especializadas en el Sudán para abordar las cuestiones relativas a la cooperación económica, el desarme y lucha contra el terrorismo, así como los problemas de los desplazados internos y los refugiados, todo con el propósito de alcanzar los objetivos de la NEPAD.

Otro asunto incluido entre los temas del programa que creemos que tendrá consecuencias negativas para el futuro de la humanidad si no se le aborda adecuadamente es el de la clonación humana, que se encuentra ahora al centro de acalorados debates en las esferas científica, religiosa, jurídica y ética. El Sudán apoya enérgicamente el llamamiento para la celebración de una convención internacional contra la clonación reproductiva de los seres humanos. También condenamos todas las aventuras médicas que repudian la dignidad humana y la santidad del Creador.

Las declaraciones formuladas durante estos últimos días demuestran claramente el gran interés de la comunidad internacional por mantener la paz y la seguridad internacionales. Si bien agregamos nuestra voz a

las de quienes piden la revitalización de la diplomacia multilateral, también pedimos que se atienda urgentemente la crítica situación de seguridad y humanitaria en el Iraq. Más aún, pedimos que se potencie a nuestros hermanos iraquíes para que puedan ejercer su derecho a la soberanía, como se los garantiza el derecho internacional, y para que vivan en paz y armonía con sus vecinos. Me complace recordar a la Asamblea la importante resolución aprobada hace pocas semanas por el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes, que reconoció al Consejo de Gobierno de transición del Iraq. Tal reconocimiento es una medida importante que esperamos permita al Iraq recuperar su soberanía y desempeñar su papel a nivel regional e internacional.

La cuestión de Palestina ha sido una profunda preocupación para la conciencia humana. Por más de cinco décadas, ha sido la principal amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hemos estado firmemente convencidos de que el hecho de que Israel mantenga una enorme presencia militar, que siga con sus agresiones y la matanza y represión del pueblo palestino, solamente agravará una situación que ya se encuentra en deterioro. El único camino viable para alcanzar la paz es adherirse a las resoluciones pertinentes de legalidad internacional y al derecho internacional. Se exhorta a la comunidad internacional, particularmente a las partes influyentes en el proceso de paz, a que ejerzan presión sobre Israel.

El conflicto de Somalia ha sido una herida sangrante en el Cuerno de África y ha llegado la hora de detener ese desangramiento doloroso. Hacemos un llamamiento a los dirigentes de todas las facciones somalíes a que unan sus esfuerzos por preservar la unidad y la estabilidad de su país y por alcanzar el desarrollo y la prosperidad de su pueblo, a fin de protegerlo del flagelo de la guerra y los combates. Seguimos estando confiados en que los países vecinos y otros países interesados no escatimarán esfuerzos por alcanzar un acuerdo que preserve la unidad, la seguridad y la estabilidad de Somalia.

El Sudán es ahora un aliado genuino en los esfuerzos internacionales dirigidos a la prohibición de las armas químicas. Uno de los papeles importantes que el Sudán desempeñó a ese respecto fue acoger en agosto pasado la Primera Conferencia de las Autoridades Nacionales Africanas de los Estados Partes en la Convención sobre las armas químicas. Estamos comprometidos a aplicar las recomendaciones adoptadas en la Conferencia, particularmente el establecimiento de una zona

libre de armas químicas en África y la intensificación de la cooperación internacional para la utilización de los materiales químicos con fines pacíficos.

Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que haga renovados esfuerzos por declarar al Oriente Medio zona libre de armas nucleares y de todas las otras armas de destrucción en masa. Esa inflamada región debe estar sujeta a los acuerdos internacionales que prohíben las armas nucleares. Las instalaciones nucleares de todos los Estados, sin excepción alguna y con absoluta justicia, deben estar sometidas a todas las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Deseamos recordar ahora, pocos días después de su quinto aniversario, el bombardeo injusto de la fábrica de productos farmacéuticos y veterinarios de Al-Shifa por la Administración anterior de los Estados Unidos, país que adujo que la fábrica se utilizaba para la fabricación de armas. Fue una acusación sin fundamento —como están conscientes los Miembros— que ha sido refutada por científicos e instituciones académicas estadounidenses ante las organizaciones internacionales pertinentes. El reclamo del Sudán está aún vivo en el Consejo de Seguridad. Con relación a ello, hago un llamamiento a la actual Administración de los Estados Unidos para que ratifique el grave error que heredó de su anterior Administración, indemnizando al Sudán moral y financieramente.

Espero que antes de que finalice este período de sesiones de la Asamblea General mi país finalmente diga adiós a uno de los conflictos africanos más prolongados. Este logro permitiría que el Sudán desempeñe su función al nivel regional y contribuya a la estabilidad y al desarrollo sostenible del continente africano.

Para concluir, quiero reafirmar nuestra convicción más profunda de que las Naciones Unidas son el mecanismo único e insustituible para administrar y promover la cooperación internacional en todos los ámbitos. Por ello, deberíamos apartar a la Organización de todo servicio a intereses egoístas y de cualquier intento de explotarla en aras de programas particulares. En ese sentido, quisiéramos expresar que estamos dispuestos y comprometidos a ayudar al sistema de las Naciones Unidas a lograr los nobles objetivos consagrados en la Carta.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Excmo. Sr. Marwan Muasher, Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania.

**Sr. Muasher** (Jordania) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme felicitar cálidamente al Sr. Julian Hunte por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Le aseguro que puede contar con la plena cooperación de la delegación de Jordania para garantizar el cumplimiento de su mandato. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, por su conducción excelente del período de sesiones anterior.

Asimismo, debemos rendir un homenaje particular al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos consagrados en defensa de los nobles objetivos de esta Organización. El Sr. Annan ha trabajado con dinamismo para fortalecer la eficacia de este órgano mundial y revitalizar sus funciones, en particular en las esferas de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, y el progreso social y económico en el mundo.

Quiero expresar nuestro más sentido pésame al Secretario General y a los familiares del Sr. Sergio Vieira de Mello, así como a los de todos sus colegas que perdieron la vida como resultado del atentado terrorista perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en el Iraq, un acto de barbarie que todos condenamos.

El triste fracaso del proceso de Oslo demostró que la reactivación del proceso de paz en el Oriente Medio con arreglo a las condiciones anteriores ha dejado de ser una opción viable. El establecimiento de la paz en la región precisa un nuevo procedimiento, ya que ninguno de los arreglos provisionales ha logrado establecer y fomentar la confianza mutua entre las dos partes ni alcanzar los objetivos previstos. Por ello, ha llegado el momento de cambiar de enfoque. En lugar de encarar el conflicto de una forma que hasta ahora ha conducido a la perpetuación del ciclo de violencia, deberíamos redirigir nuestra atención a los objetivos finales de las negociaciones. Además, ya no es útil centrarse sólo en los aspectos de seguridad sin tener presente el hecho de que el problema es en esencia político, y no sólo de seguridad.

Fue en este contexto que el Presidente de los Estados Unidos George W. Bush expuso en 2002 su visión de paz para el Oriente Medio. Sobre la base de esa iniciativa, se formuló y anunció la hoja de ruta, que Jordania ayudó a elaborar y que produjo un verdadero viraje en el panorama político de la región. En ella se

establecía un marco de obligaciones mutuas, encaminadas a poner fin a la ocupación israelí y a crear un Estado palestino independiente sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la iniciativa de paz árabe. En la hoja de ruta se establece un calendario concreto de tres años para el nacimiento de un Estado palestino. Además, en ella se dispone la creación de un mecanismo de supervisión y evaluación para asegurar una aplicación viable con arreglo a plazos concretos.

Sobre la base de esa visión, el Reino Hashemita de Jordania acogió con beneplácito la hoja de ruta cuando el Cuarteto la presentó oficialmente. En ese momento, expresamos la esperanza de que el impulso alcanzado ayudara a reiniciar el proceso de paz sobre una base más sólida. Sin embargo, Jordania también dijo claramente que una declaración en sí y de por sí no sería suficiente para generar el avance hacia el logro de nuestros objetivos, que además se necesitaba un compromiso real de los Estados Unidos y de la comunidad internacional con el cumplimiento de esa visión. Fieles a nuestras expectativas, pudimos palpar ese compromiso real en las cumbres de Sharm al-Sheikh y Aqaba, celebradas recientemente.

Mientras, Jordania reconoce plenamente que los acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos sobre el terreno, en particular el fracaso de la cesación del fuego, o *hudna*, entre los grupos palestinos e Israel, plantea dificultades y riesgos graves y reales para la hoja de ruta. No obstante, debemos mantener el rumbo con miras a aplicar la hoja de ruta y poner fin a la ocupación y al asesinato trágico de civiles palestinos e israelíes. El empeño que estamos poniendo en este ejercicio es válido ante el peligro de un fracaso y la posibilidad de que no haya otra oportunidad política. Un fracaso daría lugar a una situación mucho más peligrosa y compleja que antes y pondría en peligro los intereses y la seguridad de todos los participantes.

En nombre de Jordania, desde este podio, deseo instar a todos los interesados, en particular a los miembros del Cuarteto, a proseguir sus esfuerzos para asegurar el cumplimiento escrupuloso de la hoja de ruta sin modificación alguna y de forma tal que garantice, para 2005, el establecimiento de un Estado palestino con Jerusalén como su capital, y la terminación de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados en 1967. Todo ello sería consonante con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la iniciativa de paz árabe, que es un componente esencial de la hoja de

ruta y proporciona un marco para una paz que sea aceptable para todos los pueblos de la región y que cumpla sus aspiraciones de larga data.

En ese sentido, instamos a acelerar la creación de un mecanismo eficaz de supervisión política y de seguridad dirigido por el Cuarteto. Ello es esencial para asegurar la aplicación estricta y el cumplimiento sin modificaciones de las obligaciones respectivas de las dos partes, como se establece en la hoja de ruta. Para nosotros, ese mecanismo es un componente esencial en el que insistimos, porque consideramos que es un verdadero punto de partida que nos permitiría aprovechar la oportunidad histórica y lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

En cuanto a los ataques suicidas, quiero reiterar que Jordania asumió una actitud de principios al repudiar y condenar esos actos. Sostenemos que esos actos han dañado la causa palestina y han provocado la erosión de la solidaridad internacional hacia ellos. Además, han desviado la atención mundial de la cuestión esencial de la ocupación israelí de los territorios palestinos y de la necesidad urgente de poner fin a esa ocupación. En ese mismo sentido, condenamos los asesinatos extrajudiciales de ciudadanos palestinos, llevados a cabo por Israel. Permítaseme recalcar una vez más que el ambiente reinante de violencia sólo será beneficioso para los extremistas de ambas partes. Por ello, ha llegado el momento de aplicar la hoja de ruta aceptada por todas las partes y de adoptar medidas audaces y rápidas para volver a colocar el proceso de paz en una senda irreversible.

Pedimos a Israel que cambie su política de seguridad actual, que no ha traído seguridad para los israelíes. En lugar de ello, Israel debería avanzar hacia el restablecimiento de la confianza con los palestinos a fin de que ambas partes puedan centrar su atención en el proceso político comenzando a aplicar seriamente la hoja de ruta. A estos efectos, Israel debe aliviar el sufrimiento del pueblo palestino, levantando los cierres de las comunidades palestinas, eliminando las restricciones impuestas a los dirigentes palestinos y, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1402 (2002), retirando sus fuerzas militares de las ciudades que ha ocupado desde septiembre de 2000.

En el mismo contexto, mi Gobierno condena la decisión tomada por el Gobierno de Israel de expulsar, en principio, de los territorios palestinos ocupados al Presidente palestino, Yasser Arafat, quien fue legiti-

mamente elegido por su pueblo. En nuestra opinión, esta decisión pone seriamente en peligro el proceso de paz. Instamos al Gobierno de Israel a que dé marcha atrás a esta decisión pues, de no hacerlo, toda la región se sumiría en un peligroso túnel.

Jordania condena las actividades de asentamiento israelíes caracterizadas por una construcción constante de asentamientos en tierras palestinas ocupadas. Israel debe poner fin a estas actividades que violan las normas más esenciales del derecho internacional y que, sobre todo, obstaculizan los esfuerzos en curso para la reanudación del proceso de paz. Exigimos al Gobierno de Israel que comience a dismantelar todos los asentamientos construidos desde marzo de 2001, ya que, después de todo, se trata de una obligación vinculante de la fase I de la hoja de ruta.

También condenamos el muro de separación, que consolida la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados, se anexa aún más tierra palestina, agrava el sufrimiento del pueblo palestino y anticipa como hecho consumado la forma futura del Estado palestino. A la vez que exigimos que Israel ponga fin de inmediato a la construcción del muro, hacemos hincapié en la necesidad de respetar la demarcación configurada por la línea del 4 de junio de 1967.

El Iraq ha entrado ahora en una nueva fase en la que el hermano pueblo de ese país hace frente a enormes dificultades y problemas. Los ojos de todos los iraquíes están ahora puestos en la comunidad internacional, de la que espera recibir toda la asistencia posible que les permita sentar unos cimientos sólidos para construir un futuro prometedor, lo que incluiría reconstruir su país y recuperar su condición de miembro activo de la Organización y de la comunidad internacional.

Hacemos hincapié en la necesidad de salvaguardar la unidad, la integridad territorial y la soberanía del Iraq, garantizar la retirada de las fuerzas de ocupación tan pronto como sea posible y permitirle al pueblo del Iraq decidir su propio destino. Acogemos con satisfacción la formación del Consejo de Gobierno de transición, como primera medida importante hacia la instauración de un gobierno iraquí de base amplia que represente toda la gama de la población iraquí, y que ha de elegir el pueblo del Iraq tan rápidamente como sea posible sobre la base de una constitución aceptada y respaldada por todos sus componentes. Con este telón de fondo, hemos decidido tratar positivamente con el Consejo de Gobierno y con todos los grupos políticos en el Iraq. Permítaseme decir

que mi Gobierno ha aceptado que el representante del Gobierno de transición iraquí ocupe el escaño del Iraq en la Liga de los Estados Árabes, en la inteligencia de que el Iraq elaborará ulteriormente su constitución y celebrará elecciones conducentes a la formación de un gobierno iraquí representativo.

También tenemos que destacar nuestra condena a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional cometidas por el régimen anterior en el Iraq, especialmente los asesinatos, matanza y entierros en fosas comunes, de que fueron víctimas, entre otros, prisioneros y detenidos kuwaitíes que fueron ejecutados.

A este respecto, quisiera subrayar la función central que deben seguir desempeñando las Naciones Unidas en el Iraq. Las Naciones Unidas deberían mantenerse como protagonista activo en el próximo proceso político; su papel no debería limitarse a las cuestiones humanitarias. Nuestra Organización debe asumir el papel central en la supervisión del proceso político en la próxima etapa, en la que debe incluirse la finalización de la redacción de la constitución y la supervisión de las elecciones que han de celebrarse para formar un gobierno iraquí soberano.

Jordania condena en los términos más enérgicos posibles el cobarde ataque terrorista perpetrado contra la Oficina de las Naciones Unidas en Bagdad. Pese a la inmensa tragedia sufrida por las Naciones Unidas, confiamos en la resolución y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para mantener sus operaciones y sus actividades de asistencia al pueblo iraquí.

Como todos ustedes saben, el complejo de la Embajada jordana en Bagdad también fue blanco de otro ataque perverso terrorista que se cobró muchas vidas inocentes. Sin embargo, ese acto atroz fortaleció nuestra decisión de seguir tratando de ayudar de todas las maneras posibles a nuestros hermanos iraquíes, a fin de permitirles superar las abrumadoras dificultades por las que están atravesando.

El terrorismo ha demostrado ser un fenómeno mundial que trasciende las fronteras nacionales y que no es exclusivo a ninguna región, idioma, religión o raza particular. Por lo tanto, es imperativo que todos los miembros e instituciones de la comunidad mundial luchen contra el terrorismo hasta su erradicación. Permítaseme garantizar a la Asamblea que el Gobierno y el pueblo de Jordania están decididos a hacer frente a este fenómeno que ha causado sufrimiento a nuestros ciudadanos e instituciones durante varios decenios. Una

vez más, permítaseme reiterar nuestro firme compromiso de cooperar con todos los países y esfuerzos internacionales en la lucha conjunta contra el terrorismo.

Quisiéramos expresar nuestro total respaldo a los esfuerzos encaminados a conseguir un avance significativo en las actuales negociaciones en la Asamblea General para adoptar una convención general contra el terrorismo y una convención contra el terrorismo nuclear. Esperamos que estos empeños tengan éxito en la redacción de una definición jurídica concreta y específica del concepto de terrorismo que lo distinga de las acciones que se toman en virtud de derechos protegidos por el derecho internacional y por el derecho internacional humanitario aplicables a los Estados, los pueblos y los individuos.

Por nuestra parte, Jordania repudia todas las falsedades y las campañas siniestras que se han puesto en marcha para mancillar la reputación de los árabes y los musulmanes calificándolos de terroristas. Este fenómeno está en absoluta contradicción con la naturaleza y el significado verdaderos de la fe islámica, que está anclada en los valores de justicia, tolerancia, coexistencia pacífica y respeto por la humanidad. Así pues, creemos que existe una necesidad acuciante de prestar la debida atención a la función que el diálogo entre civilizaciones desempeña en la consolidación del entendimiento y la coexistencia entre los pueblos y las naciones. También ayuda a eliminar las causas del extremismo y el fanatismo que se derivan de una falta de conocimiento genuino y de comprensión verdadera de la esencia de las religiones y culturas que se basan en la difusión de un mensaje de paz, entendimiento y aceptación del otro.

Los acontecimientos políticos y económicos que están ocurriendo en esta era de la globalización y de la tecnología de la información nos llevan a acelerar el proceso de apertura económica y política en los países en desarrollo. Esto ayudará a conseguir incentivos más vigorosos para el logro de progresos y estabilidad mayores. Este entorno será más propicio para un mayor desarrollo económico y generará un impulso más vigoroso para la erradicación de la pobreza y el sufrimiento humano en nuestros esfuerzos por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

En ese contexto, la democracia asume una pertinencia especial, especialmente porque la democracia es en esencia un proceso que debe evolucionar intrínsecamente a partir de cada cultura y de las características específicas de cada sociedad. Por consiguiente, es prácticamente insostenible imponer a otros este concepto de formas

prescriptivas que podrían no estar en armonía con las estructuras culturales de esas comunidades.

No obstante, en Jordania estamos comprometidos con la senda de las reformas democráticas y el desarrollo de un proceso político nacional en todos sus aspectos. De hecho, esta cuestión es una de nuestras principales prioridades en nuestro programa nacional, y esperamos conseguir mayores avances en el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Teniendo esto en cuenta, Jordania se orientará por las conclusiones a las que se llegó en el sumamente valioso informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre desarrollo humano en el mundo Árabe. Agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a su equipo de expertos árabes su método analítico para identificar algunos de los retos fundamentales que enfrenta hoy el mundo árabe. Jordania considera esta publicación de sumo interés y la percibe desde una perspectiva extremadamente positiva habida cuenta de sus méritos en cuanto a sus datos, su enfoque científico-analítico, sus objetivos prácticos y específicos y sus valiosas conclusiones y recomendaciones.

Debemos centrarnos principalmente en la manera de mejorar el desempeño de las Naciones Unidas en todas sus esferas de actividad. En particular, esto debe consistir en fortalecer su papel en lo que atañe a la diplomacia preventiva, la gestión de crisis humanitarias, los conflictos y guerras, las violaciones de los derechos humanos y los retos vinculados a la globalización y al desarrollo de la humanidad.

En este sentido, Jordania celebra que la Corte Penal Internacional esté pasando a una nueva fase en lo que respecta a la elección de los Magistrados y el Fiscal, lo cual es un paso más en el establecimiento de la justicia internacional y en la manera de tratar las violaciones del derecho internacional humanitario. Como la Asamblea General sabe, Jordania tuvo el privilegio de trabajar intensamente para contribuir de manera significativa a la creación de la Corte y a la entrada en vigor de su Estatuto.

En este mismo sentido, Jordania se enorgullece de que Su Majestad la Reina Rania Al-Abdullah haya sido elegida como miembro de la Junta Directiva del Fondo Fiduciario de Víctimas creado para las víctimas de delitos contemplados dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Se prevé que el Fondo obtenga resultados tangibles para mitigar el suplicio de las víctimas de los crímenes más atroces y sus familiares.

Con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Jordania sigue considerando muy importante esta esfera de actividad del sistema de las Naciones Unidas. Es un orgullo y un privilegio para nosotros participar con otros Estados Miembros en operaciones mundiales en zonas afectadas por la guerra, el conflicto y la inestabilidad. Ahora bien, para garantizar que los nobles objetivos del mandato de cada operación de mantenimiento de la paz se cumplan de manera eficaz y completa, hay que suministrar los fondos presupuestarios suficientes para que las operaciones funcionen sin tropiezos, lo cual incluye el reembolso puntual de los pagos adeudados a los países que aportan contingentes.

Para concluir, quisiera dar una vez más las gracias al Presidente. Espero que este período de sesiones de la Asamblea General tenga mucho éxito y ruego a Alá, nuestro Señor, que nos permita, a todos y cada uno de nosotros, cumplir con las responsabilidades que se nos han confiado.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jayakumar, Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur.

**Sr. Jayakumar** (Singapur) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Sr. Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, por haber sido elegido como nuevo Presidente de la Asamblea General. A Singapur le alegra que otro pequeño Estado insular y miembro del Foro de Pequeños Estados ocupe este cargo.

También me gustaría sumarme a otros oradores para rendir un homenaje al personal de las Naciones Unidas que ha sido víctima de la violencia o de los atentados, y me gustaría recordar en especial al difunto Sergio Vieira de Mello. El atentado terrorista que le provocó la muerte ha indignado a todo el mundo civilizado. Sergio consagró su vida al servicio de las Naciones Unidas y al final la sacrificó por ello. Sus numerosos amigos de todo el mundo lo lloran y lo echan de menos. La mejor manera de honrarlo es corroborando nuestro compromiso con los ideales por los que trabajaba.

En el período anterior a la guerra en el Iraq se mantuvo un debate acalorado sobre la función de las Naciones Unidas. Por supuesto, las Naciones Unidas no son ajenas a las polémicas; pero ese debate fue notable por el hecho de que se utilizaron términos especialmente contundentes. La retórica se enardeció y se exageró. Se afirmó de distintas maneras, con regocijo o pesimismo, que las Naciones Unidas son irrelevantes o

irreemplazables, que constituyen una amenaza para la soberanía nacional o bien la única fuente de legitimidad internacional y que son meramente un instrumento de la última superpotencia que queda o bien la única manera de contener a dicha superpotencia. Sin duda hay cuestiones graves que deben debatirse pero, en mi opinión, la manera simplista en la que se formuló ese debate —en particular la manera de presentar la lucha entre el unilateralismo y el multilateralismo— no sirve de nada. Así pues, me sumo a ese debate con cierto temor y lo hago únicamente para destacar algunas de las complejidades, con la esperanza de contribuir a una valoración más ponderada de las Naciones Unidas. Empezaré recordando algunos puntos básicos.

En los 58 años que han transcurrido desde que se formaron, la influencia y la función de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales siempre han oscilado en función de los cambios de marea desde el punto de vista geopolítico. El papel de las Naciones Unidas ha sido indispensable en algunas cuestiones internacionales cruciales; en otras ocasiones, las Naciones Unidas no han desempeñado ningún papel o bien su función ha sido marginal. Si esto significa que las Naciones Unidas son irrelevantes, es que lo eran mucho antes de la reciente guerra en el Iraq. La capacidad de las Naciones Unidas para actuar y los tipos de medidas que han adoptado siempre han dependido de si los Estados, y en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, consideraban que las Naciones Unidas favorecían sus intereses o no. Pero las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas siempre han perdurado.

A nadie debería sorprenderle que la fortuna cambie ni que las Naciones Unidas sobrevivan. Las Naciones Unidas funcionan en un sistema internacional compuesto de Estados soberanos. El multilateralismo y el unilateralismo nunca se han excluido mutuamente: son distintas opciones que figuran en el menú de opciones políticas de cada Estado. Pocos Estados, grandes o pequeños, accederían a confiar completamente su seguridad u otros intereses nacionales vitales a una institución multilateral. Por otro lado, ningún Estado, por muy poderoso que sea, puede lograr sus objetivos sin la ayuda de otros. Todo Estado elegirá la opción que más le convenga según sus intereses.

Además, las Naciones Unidas como sistema global van más allá de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Cuando debatimos sobre el futuro de las organizaciones internacionales, no deberíamos olvidar que el mundo jamás había sido tan interdependiente y por lo

tanto jamás había necesitado tanto una gestión mundial. Actualmente las Naciones Unidas cuentan con más de 190 Miembros, y jamás habían estado tan cerca del ideal de participación universal. Nunca ha habido un período en la historia mundial en el que hayan existido tantas normas y regímenes jurídicos internacionales que regulen el comportamiento de los Estados. La Secretaría es depositaria de más de 500 tratados internacionales que cubren toda la variedad de actividades mundiales.

Las normas y regímenes jurídicos internacionales son imperfectos en su eficiencia y cumplimiento. Algunas normas internacionales se cuestionan con vehemencia. No obstante, hoy en día las relaciones internacionales no se dan en un vacío, sino dentro de un marco de leyes, reglas, criterios y normas. No se puede negar que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el primero de los propósitos de las Naciones Unidas, y la más cuestionada y polémica de sus funciones. También es objeto del actual debate sobre el Iraq. Es ahí donde las exageraciones retóricas que he mencionado antes suponen un gran obstáculo para una reflexión clara y racional sobre los puntos fuertes y las limitaciones de las Naciones Unidas.

El derecho internacional tradicional reconoce sólo dos motivos para justificar el uso de la fuerza: el derecho de legítima defensa, sobre la base del Artículo 51 de la Carta; y una autorización del Consejo de Seguridad. Esta aparente claridad es engañosa.

Incluso antes de la última guerra en el Iraq, las interpretaciones tradicionales de la Carta habían sido puestas en tela de juicio. La doctrina de la legítima defensa ha sido tema de importantes debates. La polémica actual sobre el derecho al ataque preventivo es sólo su última manifestación. La doctrina de la intervención humanitaria o la “obligación de proteger” que planteaba valientemente el Secretario General Kofi Annan, han desafiado durante varios decenios los conceptos convencionales de no intervención y la igualdad soberana de los Estados.

Otro desafío a los enfoques tradicionales ha sido la amenaza que planteaban las entidades no estatales, sobre todo la amenaza actual que plantea el terrorismo internacional. Otro ejemplo son los problemas que plantean los grupos rebeldes en los conflictos civiles.

En sus esfuerzos por responder a esas graves violaciones de los derechos humanos, al hambre, a la anarquía y al caos, el Consejo de Seguridad ya ha ampliado la autoridad de las Naciones Unidas para

intervenir y la definición de los términos “amenazas a la paz” y “agresión”. La guerra en el Iraq no ha sido la primera vez, ni será la última, en la que el Consejo de Seguridad no ha podido actuar. Ya hace tiempo que se desvanecieron las esperanzas de finales de los decenios de 1980 y 1990 de que el fin de la guerra fría finalmente permitiría que el Consejo de Seguridad ejerciera su principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Mirando al pasado, la invasión del Iraq y la aneación de Kuwait en 1990 representaron una violación muy clara y poco común de los principios fundamentales de la Carta. Ello facilitó, en gran medida, la tarea del Consejo de Seguridad para autorizar una actuación militar.

Sin embargo, el consenso sobre el Iraq fue muy breve. En 1994 Rusia y Francia empezaron a pedir ya la creación de una hoja de ruta para el levantamiento de las sanciones. En 1998, la retirada de la Comisión Especial de las Naciones Unidas y la operación zorro del desierto, marcaron el fin del consenso en el Consejo de Seguridad sobre el Iraq. Desde entonces, el Consejo de Seguridad actuaba según un complejo equilibrio de principios e intereses nacionales que resultaron en la adopción de decisiones incoherentes y contradictorias. En el debate sobre el programa de petróleo por alimentos las preocupaciones humanitarias sobre las consecuencias de las sanciones se mezclaban con los intereses comerciales de algunos de los miembros permanentes.

Sin embargo, eso no hizo que el Consejo de Seguridad pasara a ser irrelevante. Simplemente significaba que el Consejo servía como foro para gestionar intereses contrapuestos, un papel importante que ha venido desempeñando a lo largo de su historia. Después de todo, si las resoluciones del Consejo de Seguridad tienen fuerza de ley son, al fin y al cabo, documentos políticos, en primer lugar, que indican el grado de consenso que puede alcanzarse entre sus miembros más poderosos en un determinado momento.

Yo no creo que sea obvio que el conflicto de intereses en los años 2002 y 2003 sobre el Iraq fuera diferente, desde un punto de vista cualitativo, del conflicto de intereses con que se tropezó en el decenio anterior. No creo que el desacuerdo sobre el tema del Iraq haya dañado permanentemente a las Naciones Unidas.

La crisis de 2002-2003 en el Consejo de Seguridad sobre el Iraq sólo señaló lo que ya sabíamos todos, a saber, que el Consejo de Seguridad sólo puede autorizar una intervención cuando los miembros permanentes

están de acuerdo y todos los Estados, grandes y pequeños, hacen todo lo que les corresponde para proteger sus intereses nacionales vitales.

Este no es el momento de reabrir antiguos debates sobre si la guerra en el Iraq fue autorizada a partir de una continuación de la autoridad otorgada de 1990 a 2003. De hecho, como se reconoce en la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, el Iraq ha violado varias resoluciones, lo que quiero decir es que independientemente del resultado final, los esfuerzos diplomáticos intensos para conseguir otra resolución explícita para el uso de la fuerza eran de por sí, un testimonio de la importancia que todos le dábamos al papel legitimador del Consejo de Seguridad. En mayo, pocas semanas después de declararse oficialmente el fin de las operaciones de combate más importantes, se aprobó la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad sin ningún voto en contra y en ella se reconocía que las Naciones Unidas iban a desempeñar un papel importante en el Iraq tras la guerra.

Ahora empiezan a surgir pareceres más equilibrados, aunque todavía siguen marcados con la amargura de los debates del período previo a la guerra. Tardaremos algún tiempo en llegar a un consenso sobre el papel de las Naciones Unidas en el Iraq tras la guerra. Algunos se resisten a dar legitimidad a la acción militar y, al mismo tiempo, existe reticencia a ceder el poder ganado con la sangre. Pero la legitimidad de las Naciones Unidas es excepcional.

El debate sobre el papel de las Naciones Unidas va a continuar. Puede y debe continuar. Eso no significa que las Naciones Unidas estén en una parálisis. Debemos, al mismo tiempo, mantener nuestro compromiso de cumplir los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, que, como se establece en la Carta son: “Mantener la paz y la seguridad internacionales”, “Fomentar entre las naciones relaciones de amistad” y “Realizar la cooperación internacional”. El punto de partida para estos esfuerzos debe ser la aceptación del hecho de que, si bien las Naciones Unidas representan ideales que nunca debemos abandonar, la realidad es que la Organización refleja y da forma a la geopolítica. Hay una gran inquietud en cuanto a la distribución del poder en el sistema internacional después de la guerra fría que permanece subyacente a los debates del período previo a la guerra y sigue siendo objeto de polémica. ¿Acaso pueden las Naciones Unidas evitar esta realidad? El hecho es que las Naciones Unidas sólo pueden operar a partir de un análisis práctico de las realidades del poder.



Si permitimos que una retórica exagerada nos oscurezca la realidad sobre el papel de las Naciones Unidas, no estamos beneficiando a las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas no se ha modificado prácticamente desde 1945. Sin embargo se ha interpretado y reinterpretado para responder a los cambios en las circunstancias geopolíticas y a los nuevos desafíos, muchos de los cuales no pudieron prever los fundadores de esta Organización.

Hoy nos enfrentamos a retos y amenazas completamente nuevos, algunos de los más importantes son las redes terroristas internacionales que no respetan fronteras nacionales, ni el derecho internacional tradicional. Es evidente que las Naciones Unidas deben buscar formas nuevas y más flexibles de hacer frente a estos nuevos desafíos, pero, al mismo tiempo, debemos seguir garantizando que existen las salvaguardias necesarias para evitar todos los abusos o el regreso a la ley de la selva.

Buscar un buen equilibrio entre estos imperativos de igual importancia no va a ser fácil pero no es imposible si podemos encontrar la disciplina para debatir estos temas de manera abierta y realista, con una clara apreciación del potencial y las limitaciones de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos recientes en el Iraq nos demuestran que los Estados Unidos de América necesitan a las Naciones Unidas. Sin embargo, también es un hecho que las Naciones Unidas necesitan a los Estados Unidos de América. Puesto que existe una convergencia de intereses para que ambos cooperen en el logro de nuestros intereses y objetivos comunes, seguramente, no será imposible para nosotros negociar y buscar un nuevo paradigma de cooperación entre la única superpotencia mundial y las únicas e indispensables Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas no son la panacea para todos los males del mundo, tampoco son los verdugos internacionales. Las Naciones Unidas son una institución política. La política, como se dice con frecuencia, es el arte de lo posible. Por lo tanto, no hay necesidad de sucumbir a la desesperación ni al cinismo. Tenemos que pasar la página y seguir adelante.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur. Tiene la palabra el representante de Gambia, el Excmo. Sr. Baboucarr-Blaise Ismaila Jagne,

Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la República de Gambia.

**Sr. Jagne (Gambia) (*habla en inglés*):** Ruego que se me permita expresar al Presidente las más cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Estoy seguro de que su vasta experiencia en el ámbito internacional beneficiará la labor de este período de sesiones y contribuirá a que concluya con éxito. El quincuagésimo octavo período de sesiones promete ser rico en sustancia, y puede también ser un momento crucial en nuestro intento de que, en el nuevo milenio, las Naciones Unidas respondan a las necesidades de los pueblos del mundo. Deseo garantizar al Presidente la total cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus arduas responsabilidades.

De la misma forma, permítaseme felicitar al Presidente saliente, Sr. Jan Kavan, por sus encomiables esfuerzos realizados en el quincuagésimo séptimo período de sesiones. El dinámico Secretario General, Sr. Kofi Annan, merece también elogios por otro año productivo de servicio a la Organización, un año plagado de dificultades y problemas increíbles. Gracias a su liderazgo, en general, hemos podido capear el temporal.

Sin embargo, todos nos sentimos devastados por el ataque con explosivos perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, que cobró las vidas de tantas personas. Que Dios no permita que se repita, pero dicho ataque indica que debemos permanecer unidos en nuestra decisión de luchar contra el terrorismo. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más al Sr. Kofi Annan y a su personal, así como a los familiares de las víctimas, las sinceras condolencias del pueblo de Gambia. Rendimos tributo al Sr. Sergio Vieira de Mello y a sus colegas, quienes perdieron la vida, y lamentamos la trágica pérdida en manos de los terroristas de un funcionario público internacional muy reconocido. Deseamos que los que resultaron heridos se recuperen rápidamente y oramos para que las almas de los que fallecieron descansan en perfecta paz. Mi delegación espera firmemente que ese acto cobarde no debilite en modo alguno la decisión de las Naciones Unidas de cumplir sus obligaciones con el pueblo del Iraq.

Tras los ataques del 11 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1373 (2001), y la mayoría de los Estados Miembros, entre ellos mi país, se han centrado en aplicar sus principales

disposiciones. Hemos ratificado los principales instrumentos internacionales sobre el terrorismo y, además, hemos promulgado una legislación nacional para aplicarlas. Permitaseme señalar a ese respecto que, pese a nuestros modestos logros, la cooperación internacional y la asistencia técnica son fundamentales para el éxito de nuestros futuros esfuerzos de aplicación.

La dependencia de asistencia del Comité contra el Terrorismo debe fortalecer la coordinación de su programa de asistencia técnica para lograr mayores repercusiones. A ese respecto, acogemos con satisfacción el compromiso del Grupo de los Ocho respecto de crear capacidad y prestar asistencia técnica a los países prioritarios. Traducir las declaraciones de compromiso en medidas concretas es la única garantía de realizar progresos considerables en la lucha contra el terrorismo. Aparte de los recientes ataques terroristas contra las Naciones Unidas en Bagdad, otros incidentes semejantes en Indonesia, Kenya, la Federación de Rusia, Marruecos y Arabia Saudita realizados tras los ataques del 11 de septiembre nos recuerdan la enorme tarea que tenemos por delante.

Se ha convocado el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en momentos en que nuestros enfoques de la gestión de las cuestiones mundiales han sido sometidos a un examen a fondo. Esas cuestiones son asuntos pendientes del milenio anterior. Las Naciones Unidas —foro fundamental para el multilateralismo— son el único instrumento que se puede utilizar para solucionar los problemas de la paz y la seguridad internacionales. Los recientes acontecimientos en el Afganistán, el Iraq y otros lugares, no hacen más que destacar la necesidad de que las naciones del mundo fortalezcan, y no debiliten, el multilateralismo. Nunca podremos alcanzar la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales si no trabajamos juntos en un foro como el que ofrecen las Naciones Unidas, un foro que incluya a todos y que permita a todas la naciones —grandes o pequeñas, ricas o pobres— tratar los asuntos que les preocupan. Los ideales y los principios que constituyeron la base de la Organización son tan pertinentes hoy como lo eran hace 58 años. Por lo tanto, demostremos nuestro compromiso con el multilateralismo recurriendo siempre a las Naciones Unidas. De esa forma, mi delegación insta a todos los Estados Miembros a que mantengan la confianza en las Naciones Unidas y a que recurran a las Naciones Unidas para lograr la solución pacífica de los conflictos y las controversias.

Si bien el terrorismo plantea una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales, otros conflictos violentos siguen haciendo estragos en el mundo, dejando a su paso muerte, destrucción y desolación. La situación en la región de la Unión del Río Mano sigue siendo inestable. Aun cuando el ex Presidente Charles Taylor, de Liberia, haya abandonado la escena, tal como se le pidió, y si bien parecen haberse realizado algunos progresos para revitalizar el proceso democrático en ese país, no deberíamos hacernos ilusiones respecto de la extrema fragilidad de la situación en Liberia y, de hecho, en la subregión del África occidental. Encomiamos a todas las partes que recientemente suscribieron el Acuerdo de Paz firmado en Accra, Ghana, por su decisión y paciencia, y las instamos a que hagan todo lo posible para mantener esa situación. Ello tendría también consecuencias beneficiosas para la situación del vecino Sierra Leona, donde observamos con satisfacción la consolidación del proceso de paz.

Sin embargo, el problema de los conflictos en el África occidental sigue agravándose por la corriente ilícita de armas pequeñas y ligeras, así como por las bandas errantes de mercenarios. Las iniciativas internacionales podrían ser más útiles a la región si incluyeran programas completos de desarme, desmovilización y rehabilitación destinados a las milicias, que se centraran en la región y no en un país concreto. Hay que abordar la cuestión del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras con mayor decisión. Lo que se necesita urgentemente para detener con eficacia la corriente ilícita de armas pequeñas y ligeras es un arreglo semejante al Proceso de Kimberley relativo a los diamantes ensangrentados. Mi Gobierno apoya firmemente toda medida que trate como cómplices de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad a los intermediarios ilícitos que proporcionan a sabiendas armas a las milicias y otros grupos insurgentes del África occidental. Las otras zonas de África en que tuvieron lugar conflictos semejantes deberían recibir la misma forma de asistencia.

Felicitemos cálidamente a nuestros hermanos del Sudán por la reciente firma del acuerdo de paz de Navaisha que promete poner fin al prolongado conflicto fratricida en ese país.

Mientras tanto, mi Gobierno sigue desempeñando su papel en la búsqueda de soluciones para los problemas de la paz y la seguridad en África. Participamos activamente dentro del contexto de las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para contribuir en ese ámbito a las

iniciativas colectivas de la subregión. Mi Gobierno, con el juicioso liderazgo del Presidente Jammeh, ha contribuido y seguirá contribuyendo a los esfuerzos subregionales para mantener la paz en el África occidental. Desde su inicio, hemos participado continuamente en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Estamos dispuestos a contribuir con nuestra modesta participación en cualquier otra operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas centrada en la subregión del África occidental, como lo hacemos actualmente en el marco de la Misión de la CEDEAO a Liberia (ECOMIL). A ese respecto, acogemos con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1509 (2003) en que se establece la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

Acabo de mencionar ciertas cuestiones pendientes del milenio anterior. Se trata de las cuestiones temáticas relativas a la exclusión política, la falta de representación, la exclusión económica y la pobreza extrema. Todas afectan a la mayoría de los seres humanos. Son también causa de situaciones urgentes que enfrenta actualmente el mundo: situaciones de conflicto y agitación civil, en resumen, situaciones donde no reina la paz.

La resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, de 25 de octubre de 1971, que se refiere indirectamente a Taiwán, creó una situación peculiar de exclusión. Entre 1949 y 1971, la República de China en Taiwán fue miembro de buena fe de las Naciones Unidas, reconocido por la comunidad de las naciones. Si entonces la República de China en Taiwán pudo ser Miembro de las Naciones Unidas, ¿por qué hoy no podría serlo? La Asamblea General aprobó la resolución 2758 (XXVI) en que sólo se abordó la cuestión de la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas y las organizaciones conexas. No se decidió allí que Taiwán era o debería ser parte de la República Popular de China. Tampoco se confirió a la República Popular de China el derecho de representar a la República de China en Taiwán o a los 23 millones de taiwaneses ante las Naciones Unidas y las organizaciones conexas. Desde entonces, la resolución 2758 (XXVI) se ha utilizado erróneamente para justificar la exclusión de Taiwán de las Naciones Unidas. Ello es contrario a la afirmación por parte del Gobierno de la República Popular de China de que representa los intereses de todos los chinos, para no mencionar a los taiwaneses que se encuentran en la República de China en Taiwán. Para abordar de forma amplia los problemas

engendrados por la exclusión, cualquiera que sea su forma, insto a la comunidad internacional a que reexamine urgentemente la cuestión.

Mi Gobierno agradece la especial atención que ha recibido Guinea-Bissau por parte del Consejo de Seguridad, en particular mediante el Grupo de Trabajo especial sobre prevención y resolución de conflictos en África. Encomiamos también los notables esfuerzos del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau del Consejo Económico y Social. Como Presidente del Grupo de Amigos de Guinea-Bissau, mi Gobierno agradece la corriente de apoyo y buena voluntad de la Organización en favor de Guinea-Bissau. Lamentablemente, ello no se ha traducido aún adecuadamente en formas de asistencia material y financiera que el pueblo de ese país necesita con tanta desesperación. Habría que considerar los recientes acontecimientos en Guinea-Bissau no como una limitación sino como una oportunidad de renovar el compromiso de la comunidad internacional, en colaboración con el pueblo de Guinea-Bissau, para solucionar sus problemas de gestión pública y desarrollo. Ahora que todos los interesados principales han concertado esfuerzos para convenir arreglos provisionales encaminados a preparar las elecciones parlamentarias y presidenciales en el futuro cercano, instamos al resto de la comunidad internacional a que preste el apoyo que sea necesario para estabilizar la situación y orientar al proceso en curso hacia un resultado satisfactorio.

Los problemas de paz y seguridad en mi zona del mundo no han disminuido en modo alguno nuestras preocupaciones respecto de problemas semejantes en otros lugares. Los pueblos del Iraq y el Afganistán necesitan urgente asistencia internacional para garantizar la seguridad, restablecer el estado de derecho y llevar a cabo un eficaz programa de reconstrucción. Mi Gobierno acoge con agrado la aprobación de la resolución 1500 (2003), confiando en que el establecimiento del Consejo de Gobierno del Iraq conduzca a una genuina transición política para el pueblo iraquí. Si bien conviene y urge poner cuanto antes fin a la ocupación del Iraq, como se destacó sin lugar a dudas en la resolución 1472 (2003), se deberían solucionar por completo y de manera definitiva las cuestiones que han quedado pendientes respecto de la ocupación de Kuwait por el Iraq.

Continuamos observando de cerca la situación en el Oriente Medio y deploramos una vez más la reciente ola de violentos ataques y contraataques desatada entre israelíes y palestinos, que hacen desvanecer la esperanza

de lograr una pronta solución de conformidad con la hoja de ruta. Se deben reforzar las medidas de fomento de la confianza e incorporarlas en cada etapa de la aplicación de la hoja de ruta para que el proceso de paz sea duradero. Deben terminar los atentados suicidas contra civiles inocentes. La ocupación de los territorios árabes debe llegar a su fin. Al reiterar nuestra postura respecto del conflicto árabe-israelí, abogamos por la creación de un Estado palestino independiente que coexista junto al Estado de Israel.

Mi Gobierno apoya firmemente las iniciativas adoptadas para reducir las tensiones entre la India y el Pakistán, dos grandes amigos de Gambia. Instamos a esos dos países a que reduzcan los arsenales en sus respectivos lados de la frontera y redoblen sus esfuerzos por encontrar una solución a sus divergencias que sea mutuamente aceptable, en particular con respecto a la cuestión de Cachemira. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo a una reunificación pacífica de la península de Corea.

No sólo los conflictos amenazan la seguridad humana. El azote del VIH/SIDA sigue siendo difícil de controlar y representa ahora una amenaza para la viabilidad de algunas sociedades en África. La pandemia del VIH/SIDA, que era una cuestión de salud y un problema humanitario, ha ido convirtiéndose paulatinamente en una cuestión de desarrollo y seguridad. La pandemia ha agravado los problemas que encaran los países africanos en la lucha contra otras enfermedades, como el paludismo y la tuberculosis. Es alentador observar, sin embargo, que la comunidad internacional ha adquirido conciencia sobre esos hechos y que se han puesto en marcha iniciativas como la creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Por consiguiente, se deben asignar más fondos, recursos y atención a la investigación y desarrollo. Han disminuido las contribuciones al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y los países en desarrollo están pagando un precio inadmisiblemente en términos de desarrollo humano y material. También hacen falta fondos suficientes para la iniciativa de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

Nunca ha sido tan apremiante la búsqueda de la justicia y del imperio del derecho internacional. Mi Gobierno manifiesta su firme apoyo a la Corte Penal Internacional al comenzar su mandato crucial de hacer justicia. Saludamos su progreso hasta la fecha, y aprovecho esta oportunidad para pedir a todos que cooperen con la

Corte a fin de que, juntos todos alrededor del mundo, podamos decir “no” a la cultura de la impunidad.

Siguiendo la vena del tema de la justicia, quisiera reiterar la opinión de mi Gobierno de que deben levantarse las sanciones impuestas contra Cuba. De todas maneras son contraproducentes. Cuba es un miembro pacífico de la comunidad internacional cuya población no merece el castigo que sufre desde hace casi cuatro decenios.

Permítaseme ahora referirme a las cuestiones de desarrollo. En África, nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible siguen tropezando gravemente con una serie de factores, entre los cuales se destacan los conflictos, las carencias estructurales, los desastres naturales y las enfermedades. Para que el sistema internacional pueda abocarse eficazmente a estos factores de subdesarrollo, se debe prestar una mayor atención a la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y procurar con más ahínco el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, debemos hacer efectivos los compromisos contraídos en Doha, Monterrey y Johannesburgo.

No hay ninguna falta de modelos de desarrollo, sino de recursos, los que deben movilizarse con urgencia. Hasta ahora sigue habiendo una profunda diferencia entre el compromiso y la acción. Los asociados de África para el desarrollo deben cumplir sus promesas de apoyar el desarrollo de África. Mi delegación acoge con beneplácito el Plan de Acción para África de los G-8, la Ley a favor del crecimiento y las oportunidades para África de los Estados Unidos de América y la iniciativa “Todo menos armas” de la Unión Europea, en que los patrocinadores se comprometen a brindar formas de apoyo bien definidas para el desarrollo de África.

No obstante, hay numerosos obstáculos que impiden la realización de esas iniciativas a causa de determinadas políticas proteccionistas que siguen nuestros asociados, así como de otras limitaciones normativas y estructurales. El problema de las subvenciones agrícolas no va a desaparecer. Hay que hacer posible que las economías agrícolas de nuestra región puedan competir para que el sistema mundial de intercambio comercial pueda coadyuvar a la erradicación de la pobreza. La cuestión de la deuda dista mucho de resolverse y los requisitos para tener acceso a los beneficios de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) son tan complejos que muchos países pobres no pueden cumplirlos. El único enfoque verosímil al problema de la

deuda como impedimento mayor al desarrollo es condonarla sin condiciones a los países de la PPME y a los países de bajos ingresos que tienen dificultades.

Acabamos de concluir en Cancún otra tentativa de negociaciones sobre el comercio mundial. Mi delegación lamenta profundamente el fracaso de las conversaciones, al igual que el hecho de que el mundo desarrollado no haya podido ponerse de acuerdo con el Grupo de los 21 sobre el tema de los subsidios. Sería beneficioso para nuestros intereses colectivos dismantelar las barreras mundiales al comercio y permitir la expansión de los mercados para incrementar los ingresos en el mundo en desarrollo y reducir la pobreza. Un mayor poder adquisitivo en el mundo en desarrollo estimularía el comercio mundial de manera que sería sumamente provechosa para los países ricos. Mi delegación pide a todos los interesados que traten de retornar a la mesa de negociaciones lo antes posible, y con mayor determinación por ambas partes, para llegar a un acuerdo justo y equitativo sobre todas las cuestiones pertinentes.

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) aún no alcanza el objetivo del 0,7% del producto interno bruto acordado a nivel internacional. Encomiamos a los países cuya AOD ha alcanzado ese nivel, en particular Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y Suecia.

Mi delegación insta a todos los copartícipes en el desarrollo de África a abordar esos problemas con sinceridad y espíritu de compromiso, a fin de dar un impulso significativo al proceso de desarrollo humano sostenible en los países africanos.

Cabe constatar con satisfacción que el *Informe de Desarrollo Humano 2003* está dedicado a los objetivos de desarrollo del Milenio. De ese modo, la lucha contra la pobreza se mantiene en el primer renglón del programa de la comunidad internacional, ya que aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, como se señala en el informe,

“Desde una óptica regional, al ritmo actual, los países al sur del Sahara no alcanzarían los Objetivos de pobreza hasta el año 2147 y, en lo que respecta al VIH/SIDA y el hambre, la tendencia en esta región es a aumentar, en lugar de disminuir.” (*Informe de Desarrollo Humano 2003*, pág. 2)

De hecho, es verdad que el África subsahariana se está quedando a la zaga. Esa situación es alarmante y, como acertadamente señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los objetivos de desarrollo del Milenio no se podrán cumplir con los

métodos habituales. En nuestra opinión, la paradoja radica en que, si bien se dispone de medios para alcanzar los objetivos, parece que hace falta la voluntad política para lograrlo. Quisiera citar una vez más el texto del *Informe de Desarrollo Humano 2003*.

“El mundo actual dispone más que nunca de mayores recursos y conocimientos técnicos para abordar retos como las enfermedades infecciosas, la baja productividad, la carencia de energía limpia y transporte, la falta de servicios básicos como son el agua potable, el saneamiento, las escuelas y la atención médica. La cuestión es determinar la mejor manera de emplear estos recursos y conocimientos para beneficiar a las personal más pobres.” (*Ibid.*, pág. 3)

En Gambia, el interés de mi Gobierno se centra en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia que hemos diseñado con ese fin figura en detalle en nuestro documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza. En una economía de recursos limitados como la de Gambia, lograr que todos los indicadores pertinentes demuestren un buen desempeño en cuanto a la reducción de la pobreza representa un reto gigantesco. Sin embargo, es un reto que mi Gobierno está dispuesto a encarar. Nuestra atención se centra especialmente en potenciar a nuestra población y lo procuramos dando prioridad a nuestros sectores de educación, salud y agricultura, aumentando igualmente la capacidad de las mujeres, que son artífices de naciones estables y fuertes. Esa estrategia ha dado frutos hasta la fecha, como se puede apreciar en la situación de mi país descrita en el *Informe de Desarrollo Humano 2003* del PNUD.

En el sector de la educación, nuestro objetivo es alcanzar una plena inscripción mucho antes del objetivo para 2015 previsto en la Declaración del Milenio. Ahora hemos aumentado la tasa bruta de matrícula de un 44% hace ocho años a más del 90% en la actualidad. Al mismo tiempo, hemos ampliado los programas de educación informal, para adultos y a distancia en todo el país. El resultado neto ha sido un descenso drástico del analfabetismo en toda la nación. La tasa de transición de la primaria al nivel secundario ha aumentado notablemente, de un 12% hace 15 años a más del 77% hoy en día. Hace seis años casi no había instituciones de nivel terciario dignas de mención. Hoy abundan, incluida la nueva Universidad de Gambia. Ello ha sido posible por la visión de liderazgo que nos ha brindado

Al Hadji Yahya A. J. J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia.

Por reconocer el importante papel que desempeña la mujer en la familia, en la comunidad y en la nación, mi Gobierno ha querido habilitar particularmente a la mujer mediante la educación, la capacitación y proyectos especiales de generación de ingresos. Con el objeto de aumentar las oportunidades para las niñas en el sistema educativo, hemos creado un fondo fiduciario, llamado "Proyecto del Presidente de educación para la formación de las niñas", que ofrece becas completas a niñas que de otra manera no podrían asistir a la escuela por falta de recursos. Esa y otras medidas orientadas a asistir a las mujeres han ayudado a reducir la diferencia en el nivel de educación entre los géneros en Gambia.

Mejorar la situación de los campesinos es otra prioridad de mi Gobierno. Para ello nos valemos de medidas conducentes a aumentar el acceso a los recursos, la infraestructura y los servicios, así como a la adquisición de conocimiento y destrezas. La mayoría de las aldeas tienen ahora una escuela primaria y hay grupos de aldeas que comparten locales para la educación secundaria.

También nos hemos esforzado por mejorar la salud de nuestra población. Un mejoramiento significativo de la atención a la salud del niño, en especial gracias a programas extensos de vacunación general, ha contribuido en gran medida a una reducción considerable de la mortalidad infantil en los últimos años. Las tasas de mortalidad infantil se han reducido en un tercio. Los programas de atención primaria a la salud se han fortalecido en todas partes. En total, el acceso a las instalaciones y servicios de salud también ha mejorado notablemente, merced a la construcción de hospitales, centros de salud, clínicas y dispensarios a través de todo el país.

No obstante estos logros, nos vemos abrumados por los grandes desafíos que aún existen. La persistencia de enfermedades como la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades respiratorias constituye la manifestación de un programa inacabado. El paludismo, en particular, sigue siendo un gran problema. Es la causa principal de mortalidad y una de las causas principales de morbilidad entre las embarazadas, que contribuye a la anemia y a nacimientos de niños con peso bajo. Según la Organización Mundial de la Salud, actualmente, con la cooperación de un equipo médico y sanitario de Cuba, Gambia es el número 1 en África en lo que respecta a su programa de control del paludismo.

En la esfera de la agricultura, nuestro objetivo es lograr una transformación total del sector. Nuestra prioridad es reducir los medios de producción que requieren la realización de tareas fatigosas e incrementar la productividad mediante un programa sistemático de mecanización. A esto se añade nuestro empeño en reducir la dependencia de los métodos de producción de la agricultura de temporal, a favor de una mayor irrigación, al emplear los recursos acuíferos abundantes que proporcionan el Río Gambia y sus afluentes. Un tercer aspecto de nuestro programa de habilitación del sector agrícola es diversificar las actividades dejando atrás los cultivos tradicionales y poniendo mayor hincapié en la producción alimentaria, así como en otros cultivos no tradicionales para la exportación. Por último, con todos estos objetivos ya bien encaminados, hemos comenzado a acrecentar el acceso a los mercados, tanto local como externo, de nuestros productores.

La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio dependerá en gran medida de si los países pobres se desempeñan de manera adecuada en las esferas a las que me acabo de referir. Asimismo, dependerá de si están bien capacitados y de que puedan desempeñarse mediante las medidas de apoyo necesarias de la comunidad internacional. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto puede movilizar recursos adicionales para negociar dicho apoyo para los países pobres, y en particular para aquellos que han dado muestras promisorias y positivas de progreso.

Mi Gobierno ha estado aumentando sus esfuerzos para profundizar la democracia y el fortalecimiento de la buena gestión pública en Gambia. Para ello, tenemos la intención de seguir mejorando continuamente el desempeño en todos los ámbitos de gobierno. Nuestro sistema democrático multipartidista constituye la estructura de nuestro sistema político. Seguimos con la intención de celebrar elecciones libres e imparciales en todos los planos de representación popular. Nuestros tribunales funcionan independientemente. Hemos alentado a los medios de difusión a que crezcan y se amplíen, con niveles más altos de participación privada. La comunidad internacional debe haber estado satisfecha con nuestros esfuerzos y logros en esta esfera porque el Foro Económico Mundial, que se reunió en Sudáfrica, decidió que Gambia ocupara el tercer puesto entre los países de África, por nuestra buena gestión pública. De hecho, nos honra este reconocimiento y nos sentimos alentados a resolver mejor nuestros problemas.

Los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones han transformado a nuestro mundo en una verdadera aldea mundial. Indudablemente, esto es extraordinario. No obstante, no debemos perder de vista el hecho de que el mundo en desarrollo todavía tiene por delante un largo camino que recorrer. Las iniciativas mundiales dirigidas a colmar la brecha digital que existe entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo deben llevarse adelante con firmeza ineludible.

La investigación científica y tecnológica debe llevarse a cabo para sustentar la esencia de la vida. En el transcurso de este año, hemos escuchado varias afirmaciones sobre una clonación exitosa de embriones humanos. Estas afirmaciones, auténticas o falsas, son, de hecho, un llamado para toda la comunidad internacional. La comunidad internacional debe unirse para abordarlas a fin de garantizar que no se permita a nadie —por ningún motivo— trabajar ineficazmente con la ciencia y la tecnología de manera que puedan quebrar o poner en peligro el equilibrio frágil de la naturaleza.

El fenómeno de la pesca ilícita y no reglamentada sigue siendo un desafío para los Estados ribereños de África tales como Gambia. Este fenómeno preocupa mucho en el ámbito internacional, como ha resultado evidente por la aprobación de varios instrumentos internacionales para combatirlo. Mi delegación quisiera expresar su agradecimiento a los Gobiernos del Japón y de Luxemburgo, así como a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por la asistencia que han brindado a nuestro sector de la pesca, y por respaldar plenamente la recomendación del Secretario General de prestar asistencia técnica y financiera integral a los países en desarrollo para la conservación y la ordenación de los recursos pesqueros. Pedimos que se suministre una asistencia y una cooperación mayores en lo que respecta a nuestros esfuerzos por promover prácticas sostenibles en el sector de la pesca de nuestras economías.

En lo que concierne al tema crítico de la reforma de las Naciones Unidas, mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas destinadas a revitalizar la Asamblea General y a reformar el Consejo de Seguridad. Después de más de un decenio, se ha registrado un progreso insignificante en lo que atañe a nuestras tentativas por reformar el Consejo de Seguridad para que represente auténticamente las realidades del sistema internacional del siglo XXI. Mi Gobierno reitera su posición —sin duda, la postura de toda la región africana— de que la composición del Consejo de Seguridad

debe renovarse y democratizarse. La composición del Consejo debe ampliarse, y África debe ocupar por lo menos dos puestos permanentes y cinco puestos no permanentes. Por consiguiente, apoyamos de todo corazón la propuesta oportuna del Secretario General de que se cree un grupo de alto nivel integrado por personalidades eminentes destinado a formular recomendaciones concretas, entre otras, las relativas a las reformas de la Organización.

Al adentrarnos en las actividades del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación ruega para que el Todopoderoso Alá corone nuestros esfuerzos con el éxito. Rogamos para que en este período de sesiones nuestros esfuerzos adquieran un nuevo ritmo para que las Naciones Unidas sean más pertinentes, más eficaces y auténticamente inclusivas. Rogamos por que, en este período de sesiones, todas las dudas que todos y cada uno de nosotros tengamos acerca de la utilidad de las Naciones Unidas desaparezcan de una vez y para siempre. Rogamos para que, al concluir este período de sesiones, finalicemos con la seguridad y convicción de que únicamente con el recurso a las Naciones Unidas podemos encarar, contener y resolver completamente nuestros problemas mundiales relativos a los conflictos, la paz y la seguridad y, de hecho, el desarrollo.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el jefe de la delegación de Nepal, el Excmo. Sr. Bhekh Bahadur Tapa.

**Sr. Tapa (Nepal) (*habla en inglés*):** Quisiera saludar calurosamente al Sr. Julian Hunte por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones y le garantizo la plena cooperación de Nepal en su labor. El Presidente saliente, el Excmo. Sr. Jan Kavan, merece nuestro agradecimiento por haber realizado muy bien su labor. Asimismo, deseo rendir homenaje al Secretario General por haber dirigido con dinamismo a las Naciones Unidas.

Los últimos 12 meses han sido un período trascendental en el que se han registrado acontecimientos convulsivos. Se ha producido una serie de avances y retrocesos. Hemos podido hacer mella en la lucha contra el terrorismo, pero sigue siendo una amenaza grave para la paz. Algunos países han vuelto con mucha dificultad a la normalidad, mientras otros se han visto inmersos en el caos. Todas las partes han aceptado la hoja de ruta para el Oriente Medio, pero un nuevo ciclo de violencia está debilitando sus posibilidades. El Iraq es motivo de

preocupación para todos. La recesión económica mundial parece haber sido superada pero el crecimiento económico sigue dando muestras de debilidad, y las conversaciones comerciales en Cancún han fracasado.

En esta situación, las Naciones Unidas se han visto sometidas a un análisis crítico y quizá no han salido muy favorecidas. No obstante, Nepal tiene una fe inquebrantable en las Naciones Unidas y cree firmemente en su función fundamental orientada hacia la búsqueda de una paz común, el progreso y la justicia para la humanidad. Para una nación pequeña como la nuestra, las Naciones Unidas son y deben ser el baluarte de la soberanía y las defensoras de la libertad. Han hecho frente a retos similares en el pasado, y deben prepararse para afrontar el futuro con valentía mediante un proceso de multilateralismo fortalecido.

El mundo tiene hoy ante sí una serie de amenazas a la paz, la prosperidad y la armonía. El terrorismo es la amenaza más inmediata que afecta a los países ricos y pobres, y a los grandes y pequeños. Con posterioridad al 11 de septiembre de 2001, la batalla conjunta que hemos iniciado todos ha puesto en retirada al terrorismo, pero es una guerra decisiva que debemos ganar.

Este flagelo ni siquiera ha dejado indemne a las Naciones Unidas. Por ejemplo, dos bombas explotaron en los primeros dos meses de la presencia de las Naciones Unidas en Bagdad en sus oficinas ubicadas en esa ciudad, a causa de las cuales perdieron la vida el Sr. Sergio Vieira de Mello y otras personas, y constituyen un recordatorio sombrío de la oscura amenaza indiscriminada que plantea el terrorismo. Condenamos el ataque contra las Naciones Unidas y expresamos nuestro más sentido pésame a los países que perdieron a sus ciudadanos y a las familias que perdieron a sus seres queridos en esos trágicos ataques.

Durante los últimos siete años, mi propia nación ha sido víctima del terrorismo perpetrado por los autoproclamados maoístas. Estos terroristas se oponen a la monarquía constitucional y al orden democrático, y han interrumpido la cesación del fuego que ya duraba siete meses, se retiraron de las conversaciones y lanzaron ataques de una violencia indecible contra el pueblo. Lo hicieron incluso cuando el Gobierno dio muestras de flexibilidad al aceptar varias de sus reivindicaciones y puso sobre el tapete un conjunto exhaustivo de reformas.

El Gobierno de Su Majestad tiene el deber de proteger la vida y la libertad de la población y de defender la libertad y la democracia en el país. Lo hare-

mos con determinación, pero también con responsabilidad. Al hacerlo, hemos dejado abierta la puerta del diálogo. En nombre del Gobierno, doy las gracias a nuestros amigos por su comprensión y su asistencia en nuestra guerra contra el terrorismo y al Secretario General por el interés y la preocupación que ha demostrado.

Está claro que el Iraq sigue siendo un asunto grave. Ahora que ha terminado la guerra, la comunidad mundial debe ponerse de acuerdo para devolver la soberanía al pueblo iraquí lo antes posible, para dejar tener un gobierno autónomo y para ayudarles a reconstruir su país. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel más importante en este proceso.

Los nuevos brotes de violencia en el Oriente Medio han puesto en peligro la hoja de ruta refrendada por el Cuarteto, que promete un Estado viable para los palestinos y seguridad para los israelíes. Nepal hace un llamamiento a ambas partes para que ejerzan un máximo de moderación y establezcan un diálogo constructivo que permita alcanzar una solución general a la crisis enconada desde hace tanto tiempo. También pide a Israel que reconsidere su decisión de expulsar al Presidente palestino Yasser Arafat.

El Consejo de Seguridad debe adoptar una decisión pronta para ampliar la seguridad a todo el Afganistán, de manera que pueda seguir adelante la reconstrucción en el país. También debería redoblar sus esfuerzos por resolver conflictos y llevar la estabilidad a países inestables de África y de otros continentes.

Nepal está profundamente interesado en el mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas, y tiene un compromiso inquebrantable con el mismo. Los cascos azules de Nepal han prestado un servicio excepcional en diversas misiones, y muchos de ellos han llegado incluso a sacrificar sus vidas al servicio de la paz y de la humanidad. Las Naciones Unidas deberían seguir ayudando a los países pobres que aportan contingentes con el fin de compensar su falta de recursos, y concederles una mayor participación en la planificación de misiones y en el despliegue de fuerzas.

Aunque la solución en las situaciones de crisis es urgente, la comunidad internacional debe ir más allá de la inmediatez de los conflictos y tratar de construir un edificio de paz sostenible en el mundo. El desarme, el desarrollo y el imperio del derecho son los pilares de esa estructura. Todos tenemos la obligación moral de trabajar para lograr esa paz, y también es una cuestión de nuestro propio interés progresista.



El desarme y las medidas de fomento de la confianza son decisivos para establecer una cultura de la paz. Las armas nucleares representan la mayor amenaza a la humanidad y deben ser oportunamente eliminadas, junto con sus sistemas vectores. Los Estados que poseen armas nucleares deberían reducir sus arsenales nucleares a un ritmo constante, y la Conferencia de Desarme debe elaborar una estrategia para erradicar estas armas.

Como nación comprometida con la paz, Nepal acoge con satisfacción las propuestas de establecer zonas libres de armas nucleares y de mantener el espacio ultraterrestre libre de armas. Recalamos, además, la necesidad de reforzar los regímenes de prohibición de armas químicas y biológicas y de fortalecer las medidas destinadas a impedir el acceso de entidades no estatales a las armas pequeñas y ligeras.

Nepal considera que los centros regionales para la paz y el desarme son instrumentos importantes para fomentar la confianza entre las naciones, y les brinda su apoyo. Esperamos con entusiasmo acoger en Katmandú el Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia. Hemos pedido a la Secretaría que revise los proyectos de acuerdos de países anfitriones para que sean coherentes con las prácticas diplomáticas y con las disposiciones de los otros dos centros.

La pobreza es, con diferencia, la amenaza más grave a la paz y la dignidad humana, y el desarrollo representa el mayor desafío para el mundo. La comunidad internacional debe actuar conjuntamente con el fin de sacar a la población de los países en desarrollo de los peligros del hambre, la ignorancia, las enfermedades y la desesperación. Debemos generar empleos y oportunidades para que las personas puedan llevar una vida digna y para aumentar su participación en la paz y el orden. Nepal ha asignado la máxima prioridad al alivio de la pobreza en su plan actual, inspirado en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El crecimiento con base amplia, el desarrollo del sector social, los programas específicos y la buena gestión pública constituyen la estrategia del plan. Hemos liberalizado nuestra economía con el fin de fomentar una asociación más amplia con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios y de proporcionar un espacio más extenso para la inversión extranjera.

Las mejoras en los sectores agropecuario y social, así como en la infraestructura rural, constituyen el elemento central de nuestro empeño por reducir la pobreza

y lograr un desarrollo sostenible. No obstante, Nepal carece de los recursos suficientes para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Nuestras limitaciones en materia de recursos se han agravado aún más debido a la insurrección maoísta y al consiguiente trastorno económico. Muchos otros países en desarrollo se encuentran en una situación parecida.

La comunidad internacional debe unir sus fuerzas, en un espíritu de asociación, con el fin de erradicar la pobreza absoluta y de estimular el desarrollo en las naciones en desarrollo. De hecho, la Cumbre del Milenio y las conferencias mundiales sobre financiación, desarrollo sostenible, VIH/SIDA y comercio han establecido la pauta que debe seguirse. Debemos asegurar que estos pactos no fracasen en el crisol de la aplicación.

A medida que los países en desarrollo dirigen los esfuerzos en favor de su progreso, los asociados en el desarrollo deben mantener sus compromisos. Para ello, deben cumplir sus objetivos en materia de desarrollo y aliviar la deuda de los países pobres muy endeudados, en particular de las naciones menos adelantadas.

No obstante, el aumento de la asistencia para el desarrollo por sí solo no bastará para ayudar a los países en desarrollo, a menos que las naciones ricas eliminen sus subvenciones a la agricultura y retiren sus obstáculos arancelarios y no arancelarios a los productos procedentes del sur. Es vital que las naciones pobres gocen de un mejor acceso a los mercados mundiales para que puedan atraer las inversiones, eliminar sus restricciones a la oferta y transformar sus economías. En este contexto, deben reanudarse las negociaciones comerciales de Cancún en breve y de tal manera que la globalización beneficie también a los pobres.

El Gobierno de Su Majestad agradece a la Organización Mundial del Comercio su decisión de admitir a Nepal y a Camboya como nuevos miembros. Eso es tan sólo el primer paso. Para escapar de la trampa de la pobreza e integrarse en la economía mundial, Nepal necesita —al igual que los demás países menos adelantados— un acceso libre de aranceles y no sujeto a contingentes a las naciones ricas, así como una mayor asistencia de éstas.

Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a una serie de desventajas geográficas y al alejamiento de las principales rutas del comercio mundial. Celebramos que el Programa de Acción de Almaty aborde su problema y damos las gracias a nuestros interlocutores en transición y en desarrollo por haber conseguido

que la reunión ministerial fuera un éxito. Instamos a todas las partes a que realicen esfuerzos coordinados con miras a aplicar el Programa de Acción de Almaty.

La democracia, la justicia y el imperio del derecho son las piedras angulares de una paz segura en el propio país y en todo el mundo. Teniendo esto presente, Nepal ha adoptado la democracia pluralista, la monarquía constitucional y la inviolabilidad de los derechos y libertades del ser humano como elementos determinantes de nuestra Constitución actual.

Nuestro compromiso con estos valores e ideales sigue siendo tan sólido como siempre. Las elecciones parlamentarias que fueron aplazadas debido a la amenaza maoísta se celebrarán lo antes posible, y se adoptarán medidas inmediatas para restablecer y reactivar las autoridades locales. El Gobierno está profundamente comprometido en este sentido.

El Gobierno ha concedido una gran prioridad al mejoramiento de la condición de la mujer, de los niños y de las personas desfavorecidas, así como a la prevención de la trata de mujeres. Ha establecido tribunales de menores y ha reforzado el sistema judicial. Además, ha tratado de facilitar a los organismos de protección de los derechos humanos y de lucha contra la corrupción los instrumentos y recursos necesarios para desempeñar su labor.

Nepal cree firmemente que la comunidad mundial debería hacer todo cuanto esté en su mano para promover la democracia, la justicia la equidad en el comercio mundial, la administración mundial y las relaciones internacionales. Con este ánimo, subrayamos la necesidad imperiosa de introducir cambios en el régimen mundial de comercio, de reformar la estructura financiera internacional y de ayudar a los países en desarrollo a superar sus problemas.

Ya que hablamos de justicia, diré que casi 100.000 refugiados bhutaneses viven en campos en Nepal y llevan más de un decenio esperando regresar a sus hogares con garantías de seguridad y dignidad. Esperamos que Bhután demuestre más flexibilidad en las negociaciones para hallar una salida pronta y justa. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para que no deje de prestar atención y asistencia a fin de mantener a los refugiados en este momento crucial y, de este modo, ayudar a crear un clima propicio para la resolución de este penoso problema humanitario.

Ninguna organización puede superar la prueba del paso del tiempo si no está dispuesta a efectuar reformas radicales. Lo que ocurrió antes de la guerra del Iraq nos ha demostrado la debilidad de las Naciones Unidas y ha subrayado que es imprescindible que las Naciones Unidas realicen reformas inmediatas y equilibradas para darle más legitimidad, no sólo a los ojos de los ricos sino también de los pobres.

Apoyamos las reformas de la Asamblea General que se aprobaron el año pasado pero también apoyamos la propuesta del Secretario General de crear un grupo de alto nivel para hallar el modo de convertir a las Naciones Unidas en una organización vibrante, eficiente y eficaz, que pueda afrontar los retos que se plantean.

Nos parece imprescindible que la Asamblea General reclame urgentemente su primacía en las Naciones Unidas y que el Consejo Económico y Social también haga que su labor sea más patente y relevante para la ciudadanía. Para conseguir esos objetivos tenemos que racionalizar los programas de estos órganos pero también velar por que se aprueben menos resoluciones pero que éstas sean más importantes y puedan aplicarse en beneficio de la humanidad.

Las reformas deberían haberse realizado hace mucho tiempo, a fin de que las actividades del Consejo de Seguridad sean más democráticas y su estructura más representativa. Nepal quiere expresar su profunda preocupación por la falta de avances tangibles en la ampliación del Consejo en el último decenio e insta a todos los Estados Miembros a intensificar sus esfuerzos para conseguir ese objetivo. En nuestra opinión, el Movimiento de los Países No Alineados debería participar activamente en la reforma de las Naciones Unidas. Asimismo, debería trabajar en estrecha colaboración con el Grupo de los 77 para hacer progresar su programa conjunto en este y otros aspectos.

En el Asia meridional y en el resto del mundo, consideramos que la cooperación mundial es un instrumento para la cooperación Sur-Sur encaminado a lograr el avance colectivo de la región y del mundo en general. Esta aspiración siempre ha inspirado a la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en el Sur de Asia (ASACR). Esperemos que nuestra región pueda superar sus diferencias políticas y avanzar rápidamente para hallar el lugar que el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

En nuestro país, nuestra principal preocupación —y la más importante— es restablecer la paz, pero

nuestro compromiso con la cooperación regional y con la consecución de un mundo justo y seguro es un compromiso de igual importancia. El mundo ha sido testigo de la resistencia del pueblo nepalés durante períodos muy difíciles de nuestra historia. Seguimos igual de comprometidos para superar el reto que tenemos ante nosotros. Hago un llamamiento a nuestros amigos y a los simpatizantes y amantes de Nepal para que sean más comprensivos e intensifiquen su cooperación a fin de que nos ayuden a ayudarnos a nosotros mismos en nuestros viajes hacia la paz y el progreso.

**El Presidente interino:** Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. Un representante ha solicitado ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán efectuarlas desde sus asientos.

Tiene la palabra el representante de Cuba.

**Sr. Requeijo Gual (Cuba):** La delegación de Cuba escuchó con atención el discurso de la República Checa y lamenta que éste haya sido usado para atacar a Cuba. En los procesos judiciales de abril y marzo de 2003 mencionados en ese discurso fueron juzgados y sancionados, con todas las garantías del debido proceso, por tribunales ordinarios y según leyes anteriores, un grupo de mercenarios pagados e instruidos por los Estados Unidos en su guerra política y económica contra Cuba, que violaron repetidamente nuestras leyes. Numerosos códigos penales europeos y el de los Estados Unidos tipifican y sancionan severamente esa figura como “actos cometidos por organizaciones bajo control extranjero”. Numerosos Estados tienen leyes antidoto que sancionan la cooperación con Potencias extranjeras.

La República Checa sirve de instrumento a los Estados Unidos contra Cuba. Así ocurrió repetidamente en la Comisión de Derechos Humanos. Con ese objetivo, diplomáticos acreditados, parlamentarios y otros enviados checos violan frecuentemente nuestras leyes.

La delegación cubana lamenta que el discurso checo ni siquiera haya mencionado que el bloqueo norteamericano contra Cuba constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de los cubanos.

No lo mencionó, ni siquiera ahora que el bloqueo ha sido endurecido y su alcance extraterritorial ampliado, ni cuando se trata de manipular las limitadas compras cubanas de alimentos en los Estados Unidos, cuyas rígidas restricciones y obstáculos impiden la libertad de comercio y confirman el carácter genocida de un bloqueo que, en violación del derecho internacional humanitario, incluye medicinas y alimentos.

Mi delegación también lamenta que el discurso checo haya olvidado mencionar la grave y sistemática violación de los derechos humanos que ocurre en el territorio cubano ocupado de la base naval de Guantánamo, donde los Estados Unidos someten a condiciones inhumanas —y se practican formas de tortura— a los llamados combatientes ilegales, incluidos algunos niños y ciudadanos de decenas de países, entre ellos europeos, a los que se les mantiene en un limbo legal desde hace más de un año.

La delegación cubana está en el deber de declarar que un país en el que se discrimina, reprime y obliga a vivir en ghettos a la minoría romaní, donde la xenofobia, la violencia y el asesinato de inmigrantes y romaníes tienen impunidad, donde hay tolerancia pública para el racismo y el neofascismo, donde se toleran la brutalidad policial y las detenciones arbitrarias contra manifestantes, donde se impide a los detenidos el contacto con abogados y la información a sus familias, donde han muerto de forma sospechosa decenas de personas, bajo detención, donde las leyes de residencia de extranjeros permiten el hostigamiento policial de éstos, donde hay condiciones inhumanas y huelgas de hambre en las cárceles, donde crecen por días el comercio sexual y la pedofilia ese país no tiene la menor autoridad moral para criticar a Cuba.

*Se levanta la sesión a las 19.10 horas.*